



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



El precandidato de Movimiento Ciudadano visitó distintas localidades de Coahuila y sostuvo una reunión con empresarios de Monclova.

Plantea Samuel replicar modelo de NL en México

Redacción

El precandidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia de México, Samuel García, aseguró que lo que se logró en Nuevo León en materia económica se puede replicar en todo el país.

En un encuentro con empresarios en Monclova, Coahuila, García señaló que México tiene las condiciones para atraer inversión extranjera directa y generar empleo.

“Lo que se logró en Nuevo León, por supuesto que se puede lograr en México, porque hoy se están alineando los planetas y las cadenas de suministro apuntan a México”, dijo.

El emecista destacó que Nuevo León se ha posicionado como el número uno en captación de inversión extranjera directa, con un monto que ya rebasa los 45 billones de pesos, en *nearshoring* y en generación empleos.

“Traemos todas las ganas de cambiar el chip México, traemos todas las ganas que como a Nuevo León le ha ido bien, queremos que a México le vaya muy bien”, destacó el gobernador



Lo que logramos en el estado se puede lograr en todo el país, señaló.

de Nuevo León.

El precandidato también visitó Cuatro Ciénegas, las Minas de Mármol y la Casa Carranza, donde convivió con la población y recibió el apoyo de simpatizantes.

García inició su gira por Coahuila el pasado 21 de noviembre y continuará visitando otras ciudades del estado durante los próximos días.

Están dos proyectos en juego para 2024: Claudia Sheinbaum

- Uno de derechos y otro de ‘mercancías’, dice.
- Crítica el modelo ‘privatizador’ de la oposición.

El Universal

En Minatitlán, Veracruz, la precandidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, dijo que en el 2024 está en juego dos proyectos: el de la Cuarta Transformación que ve la educación, salud y vivienda como derechos, y otro, el de la oposición, que los considera mercancías.

“En el pasado se creía que la educación es una mercancía, que la salud es una mercancía, que la naturaleza es una mercancía. Sólo vale si se le pone precio. Nosotros pensamos que la salud, la educación, la defensa de la naturaleza son un derecho del pueblo de México. Esa es la gran diferencia: mercancía frente a derechos”, aseguró en su cierre de la gira por el estado.

En ese sentido, la abanderada de Morena, el Partido Verde y Partido del Trabajo señaló que en el pasado los derechos básicos tenían un valor, mientras que en la Cuarta Transformación hay una visión humanista.

“En ese proceso de privatizaciones, de decir que ‘todo era una mercancía’, al final ¿cuál es la diferencia? En un caso es una visión humanista, que piensa que el Estado debe ayudar a los que menos tienen. Y en el otro es una visión en donde se piensa que el que no tiene dinero no vale en la sociedad y el que no tiene recursos es un flojo, pero todo eso cambió en nuestro país”, aseguró.

En ese sentido, Claudia Sheinbaum Pardo dijo que “la educación es centro de la Transformación y que su “sueño es que todos los niños que van en escuela pública en nuestro país, puedan tener un apoyo, una pequeña beca que



La precandidata destaca que ‘el Estado debe ayudar a los que menos tienen’.

les ayude a las madres de familia, que les ayude a las familias para poder sacar adelante a sus hijos”.

“Mi sueño es que todos los jóvenes que deseen estudiar la universidad puedan ir, en una universidad gratuita de calidad que les permita desarrollar a sus familias, que no les digan nunca más que son rechazados de la sociedad, porque la educación es centro de la Transformación, sin educación pública, no hay transformación en nuestro país, por eso vamos a apoyar la educación pública”, puntualizó.

Y puso como ejemplo que como jefa de Gobierno creó dos nuevas universidades públicas.



Podrían desaparecer poderes en NL

1/Local



Conocerá hoy Rayados a su rival

1/Deportivo



Liberarán rehenes en Gaza el viernes

Internacional



Reconoce Carlos III a Blackpink

En Escena

Visita Xóchitl Sierra Tarahumara custodiada por Ejército

Redacción

Xóchitl Gálvez, precandidata presidencial por el Frente Amplio por México, aceptó que el Ejército mexicano reforzará su seguridad durante su visita a la Sierra Tarahumara, en Chihuahua.

La región es considerada una de las más peligrosas del país debido a la presencia de grupos delictivos.

Gálvez, quien es senadora con licencia por el Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que en otras zonas de México se desplaza con solo dos elementos de seguridad, pero que en la Sierra Tarahumara aceptó las recomendaciones del Ejército.

“En algunas zonas del país voy con tan solo dos personas, pero ellos saben de antemano que esto es una zona más complicada”, manifestó ante medios de



La abanderada del Frente Amplio lamentó la situación que atraviesa la zona.

comunicación.

La precandidata recordó que cuando fue directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el sexenio de Vicente Fox (2000-2006), podía acudir a la Sierra

Tarahumara sola y en coche.

“Venía sola en coche y entraba la Sierra Tarahumara y conozco cuál es la problemática. La solución es una mujer que tenga la fuerza, la capacidad y el corazón para entrar a resolver los pro-



(Durante el sexenio de Vicente Fox) venía sola en coche y entraba la Sierra Tarahumara y conozco cuál es la problemática. La solución es una mujer que tenga la fuerza, la capacidad y el corazón para entrar a resolver los problemas de inseguridad”.

Xóchitl Gálvez

blemas de inseguridad”, afirmó.

La panista también aprovechó su visita para criticar al Gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador, y aseguró que abandonó a la población de Acapulco y Coyuca de Benítez, en Guerrero, tras el paso del huracán “Otis”.



Explota auto en frontera EUA-Canadá

Una explosión de un vehículo en el puente de Rainbow Bridge, en la frontera entre Estados Unidos y Canadá, dejó al menos dos muertos y un herido. Descartan indicios de terrorismo. Internacional. 7/INTERNACIONAL

Capturan a jefe de seguridad de ‘Los Chapitos’

El Universal

Néstor Isidro Pérez Salas, “El Nini”, presunto jefe de seguridad de “Los Chapitos”, hijos de Joaquín “El Chapo” Guzmán, intentó huir por los techos de las residencias en la calle Villa de Choix en Colinas de la Rivera, sector habitacional de Santa Fe, al norte de Culiacán, Sinaloa.

Sin embargo, con tan sólo dos disparos al techo de un segundo piso bastó para detenerlo por elementos del Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina y la Guardia Nacional.

En videos que circulan en las redes sociales se observa a un hombre en el techo que realiza movimientos inseguros.

Las detonaciones impactaron en uno de los muros de la vivienda, lejos de él, y ante estas acciones fue aprehendido por otro uniformado.

La captura de “El Nini”, “El General” o “El 09”, quien brindaba seguridad a Joaquín, Jesús Alfredo e Iván Archivaldo Guzmán, ocurrió a las 13:27 horas de la capital sinaloense, donde también fueron incautados vehículos y armas.

Fue trasladado bajo un fuerte operativo al aeropuerto de Culiacán, donde abordó un avión que lo trasladó a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo), en avenida Paseo de la Reforma en la Ciudad de México.



Néstor Isidro Pérez, ‘El Nini’.

Seguridad salarial

Jessica Martínez

Hace unos días se dió a conocer que los salarios de 7 mil trabajadoras y trabajadores de Nuevo León se retrasaron.

Personas de varias instituciones se vieron afectadas por la falta de profesionalismo de quienes administran el estado al revolver temas políticos con sus responsabilidades.

Personas trabajadoras y nobles que cada día dan lo mejor de sí para satisfacer las demandas ciudadanas, cada uno desde su trinchera, vivieron la incertidumbre de no saber cuándo les iban a pagar o si podrían satisfacer las necesidades de sus familias.

Se dijo que la orden venía directo del Gobernador Samuel García, quien declaró al ser entrevistado que incluso tenía 5 días más para depositar.

Alguien cercano al Gobernador debería explicarle que no todas las personas ganan un sueldito de 50 mil pesos, que no todos tienen ahorros, que algunos viven al día, que algunos pagos están domiciliados en sus tarjetas así que al no entrar el cobro en automático les ponen intereses o multas, que los bancos no esperan 5 días, ni los colegios, tampoco la necesidad de gasolina, el hambre o la necesidad de medicamentos.

Alguna persona humanista cercana a Samuel debe explicarle de las verdaderas dificultades de las personas que no tienen nada que ver con jugar golf.

Gobernador, Precandidato o lo que sea, no sea inhumano, no le retenga el sueldo a los trabajadores, todas y todos hacen lo que les faculta la ley y lo que indican las jefaturas de departamento, pero ellos no son sus enemigos.

Muchas luchas sociales se llevaron a cabo para tener seguridad salarial en nuestro país y no vamos a permitir que se sigan dando pasos hacia atrás.

“El hombre que ha cometido un error y no lo corrige comete otro error mayor”

Confucio

Nuestros temas

Revolución de conciencias

Leticia Treviño

Cómo cada año en México, recordamos la revolución de 1910 el acontecimiento más importante en el siglo 20. Fue una lucha armada para acabar con la tiranía de poder, injusticia y desigualdad. Había una justa exigencia mayoritaria en el pueblo para tener condiciones para una vida digna ante una profunda crisis en lo económico, político y social.

Los ideólogos de este movimiento fueron los Hermanos Flores Magón, periodistas y políticos opositores al régimen de Porfirio Díaz. Ricardo y Enrique Flores crecieron en Oaxaca, convivieron con comunidades indígenas de la Sierra Mazateca donde su padre era altamente valorado por su experiencia; de él adquirieron las enseñanzas sobre el pensamiento indígena que contenía principios de un comunismo libertario, justo y equitativo, sin imposiciones ni tiranías.

Ellos inspiraron a Francisco Madero en sus ideas de no reelección, la devolución de tierras a los campesinos y principios democráticos sustentados en la participación ciudadana.

El descontento de la población mexi-

cana por la dictadura de Porfirio Díaz, que ocupó la presidencia por 35 años, se aunó a condiciones sociales frágiles que, aunque había crecimiento económico y estabilidad política, había empresas en manos de extranjeros y crisis petrolera; el 90 por ciento de la población mexicana vivía en pobreza y había fuertes violaciones a los derechos humanos principalmente hacia los campesinos despojados de sus tierras. En resumen, una gran desigualdad que motivó a la lucha armada que produjo más de 1 millón de muertos.

Después de la derrota de Díaz, el país fue configurado por líderes revolucionarios que pelearon por el poder prometiendo derechos, justicia y libertad al pueblo de México. Argumentos que todavía se utilizan en las campañas políticas.

Entre ellos están Francisco Madero, Emiliano Zapata, Pancho Villa, Venustiano Carranza, Victoriano Huerta, Pino Suárez y Pablo González, entre muchos otros. Todos animados por el cambio y algunos, movidos por la traición para el logro de sus objetivos. También hubo participación de mujeres como Hermila Galindo, Elvia Carrillo y Elena Arizmendi ideólogas feministas.

Recordar la historia siempre es intere-

sante a la luz del contexto presente, es decir, responder: ¿qué nos dejó la revolución?, ¿se lograron los ideales de la lucha?, ¿qué sigue pendiente?

No hay duda de que los principales logros de la Revolución Mexicana fueron el establecimiento de un sistema democrático de elecciones y la Constitución de 1917.

Recordemos que el sistema democrático mexicano se basa en elecciones, partidos políticos, separación de poderes, marco legal que protege derechos y libertades de los ciudadanos e instituciones. Tenemos, al menos en teoría, una democracia deliberativa, que permite pluralidad de opiniones, libertad de prensa y de expresión y movilidad.

Sin embargo, México sigue teniendo una gran desigualdad social y continúa la falta de apoyo suficiente al campo. Todo esto agravado por el narcotráfico, la violencia, la corrupción, la impunidad y un sistema de justicia debilitado. Además, con grandes oportunidades en los sistemas de salud y educación como derechos básicos.

De igual forma tenemos una sociedad polarizada, crisis de verdad, resistencia política al diálogo, crisis humanitarias de agua y migración, preocupaciones por

militarización y lucha política por ideologías de izquierda y derecha.

El Informe IMPCO, Centro de Investigación en Política Pública sobre la percepción de democracia en México 2022 refleja que en México hay falta de confianza en las instituciones públicas, divisiones sociales y fallas de liderazgo. Así mismo, se percibe un alto nivel de corrupción y un estado de derecho debilitado.

Así pues, los indicadores de logro de la revolución de 1910 siguen siendo los mismos: la dignidad, el respeto y la libertad de los ciudadanos en bienestar. Tal vez debiéramos estar en la revolución de conciencias en donde a través de la participación ciudadana, ejercicio público eficiente y transparente, y capitalismo consciente, se llegue a los ideales de justicia social. Tener una evolución personal, social, económica y política.

Recordar la revolución es una buena oportunidad para reivindicar la democracia y garantizar la libertad.

Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales, leticiatrevino3@gmail.com

Con 3 mil mdp, va ‘megafarmacia’ de AMLO

Mario Maldonado

La “megafarmacia” que el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió en agosto pasado, para supuestamente acabar con la problemática de desabasto de medicamentos en el sistema de salud pública del país, va a ser una realidad, aunque para los expertos en el mercado de distribución de medicamentos la estrategia sigue siendo solamente una ocurrencia cuyos resultados no serán los esperados.

Este martes, durante su conferencia de prensa de Palacio Nacional, el Presidente anunció que el llamado Almacén Nacional de Medicamentos será inaugurado en diciembre, el día 30. También dijo que se ha llegado a un acuerdo con la empresa propietaria de las bodegas, a la que han entregado un adelanto del 10% de la compra de los espacios para adecuarlos a las necesidades del gobierno federal.

La empresa a la que se refiere López Obrador es El Puerto de Liverpool, de Max David Michel, que venderá a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México—el ente del Estado encargado de operar el gran almacén, mejor conocido como Birmex—las naves en las que hasta febrero del año pasado operaba su Centro de Distribución y que, como parte de la estrategia denominada Plataforma Logística Arco Norte (PLAN), trasladó a la zona de Jilotepec, Estado de México.

Las naves, que pasarán a formar parte de los activos del laboratorio que lleva el militar en retiro Jens Pedro Lohmann, se encuentran ubicadas en el kilómetro 5 de la Carretera Jorobas-Tula, en la zona de Huehuetoca, muy cerca del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Se trata de dos naves industriales edificadas en una extensión de más de 400 mil metros cuadrados, las cuales tienen las condiciones necesarias para materializar la decisión presidencial.

Según el plan de inversión que se ha filtrado desde Birmex, el gobierno habría adelantado para el acondicionamiento de las bodegas unos 300 millones de pesos, para luego completar la compra total hasta llegar a un monto programado de casi 3 mil millones. Actualmente el espacio se acondiciona con posiciones de almacenamiento y cámaras de la red de distribu-

ción en frío, con lo que se dará cabida a más de 300 millones de piezas de fármacos.

Fuentes de gobierno aseguran que, para surtir a este almacén, la Secretaría de Salud lanzó de manera directa el procedimiento licitatorio LA-12-512-01200091-I-174-2023 para la “Compra Complementaria de Medicamentos e Insumos de Salud para el Ejercicio 2024”, con el que se busca precisamente adquirir 328 millones de piezas de 763 claves de medicamentos, además de 377 claves de materiales de curación.

El negocio de la dependencia que lleva Jorge Alcocer es adicional a los casi 700 procedimientos de compra consolidada que, de acuerdo con la plataforma de transparencia de Compranet, ya había realizado en el presente año el desaparecido Insabi para garantizar el abasto de medicamentos en el sistema de salud para los ejercicios de 2023 y 2024, con un presupuesto superior a los 21 mil millones de pesos.

La expectativa de este nuevo procedimiento, en el que la Secretaría de Salud se estrena como organismo comprador—después de haber pasado esa responsabilidad por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, la UNOPS y el Insabi—es invertir otros 20 mil millones de pesos en la adquisición consolidada, aunque, en su primer intento de adjudicación, cuyo fallo se emitió el pasado jueves 16 de noviembre, tuvo que declarar desiertas 150 claves de fármacos requeridos, es decir el 20% del total.

La estrategia de adquisición de medicamentos del gobierno ha dado muestras claras de ineficiencia y de baja rentabilidad. Organismos como el Centro de Investigación en Política Pública del IMCO ha demostrado que el gasto promedio en medicamentos para algunas enfermedades se ha incrementado hasta en 25%. Si a la complicación de la compra se agrega la problemática de distribución, el proyecto de la “megafarmacia” apunta a ser otro fracaso.

Posdata

Luego de que el expriista Adrián Rubalcava apostó por voltear cara a la oposición e irse al oficialismo, vía el Partido Verde—a pesar de que en entrevistas había jurado lealtad al partido que lo llevó a la Alcaldía Cuajimalpa—, su aliada, la todavía alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, pretende seguir sus pasos.

Por lo pronto Cuevas ya desconoció a todo mundo: a su padrino, Ricardo Monreal, quien la impulsó—o más bien llevó de la mano— a la Alcaldía Cuauhtémoc; a quienes la defendieron de las acusaciones del gobierno de Claudia Sheinbaum y de la Fiscalía capitalina de Ernestina Godoy—que ahora Rubalcava se apresta a ratificar—, como la alcaldesa de Lía Limón y el ahora candidato del Frente Amplio por la CDMX, Santiago Taboada, entre otros.

Y aunque Cuevas dijo que no se iría a Morena, por convicción propia, tampoco

descartó al partido bisagra del oficialismo, el PVEM que arrojó a su aliado Adrián Rubalcava. Es decir que de irse a ese partido que dominan Jesús Sesma y Arturo Escobar en la CDMX, sería prácticamente lo mismo que irse a Morena, con todo y las mentadas de madre y los arrebatos contra Claudia Sheinbaum, la fiscal Godoy y el morenismo capitalino, e incluso federal, contra el presidente López Obrador, a quien tachó de “ignorante”, igual que a los denominados “chairsos”. Ya veremos quiénes se echan ese trompo a la uña y de qué forma.

México y Argentina



Farmaciototota

Carlos Loret de Mola

Cada vez que el presidente enfrenta una crisis, trata de resolverla con una promesa fantasmiosa. Una obra, empresa o proyecto salvador. Le da lo mismo si suena mágico, ridículo o imposible de llevar a cabo.

Lo de menos es que las voces especializadas le adviertan que es inviable. O que va a salir más caro de lo que cree. O que no va a resolver el problema. O que demorará mucho más de lo que él calcula. No importa. El chiste es que parezca que él tiene la solución, que sea una solución fácil de explicar y fácil de entender. Lo que importa es la narrativa.

El objetivo es sacudirse las críticas y hacer parecer que quien lo siga criticando es porque quiere afectarlo, porque está sometido a intereses que no quiere ver trastocados.

¿Hay crisis en Pemex? Una mega refinería. ¿Tenemos que cancelar un aeropuerto?

Hagamos otro. ¿Me peleo con las aerolíneas porque no quieren usar mi aeropuerto? Que rescite Mexicana de Aviación y la controle el Ejército. ¿No hay internet en los pueblos? Va Internet para todos. ¿Está caro el gas? Inventemos una empresa del gobierno que se llame Gas Bienestar.

Pero la refinería ya costó el triple y no refina. El nuevo aeropuerto está gravemente subutilizado. La nueva aerolínea ya redujo de 20 a 9 sus destinos y aún no despega su primer vuelo. Internet para todos debió quedar en el 2020 y ahorita ya contactaron a Elon Musk a ver si les resuelve el problema. Y Gas Bienestar funcionó sólo unos cuantos días en un par de colonias de la Ciudad de México.

En un gobierno fundado en la saliva presidencial, lo que importa es que suene bonito y suene grande, aunque no sirva para mucho. Esta administración comenzó cancelando un aeropuerto y diciendo que ahí se construiría el Parque Ecológico Lago de Texcoco. A cinco años, lleva un avance del 65% según datos oficiales.

El nuevo fruto del árbol de la grandilocuencia es la farmacia más grande

del mundo. Una farmacia con todos los medicamentos existentes que promete ser la salvación para el desabasto de medicinas, el problema más inhumano de todos los que ha creado esta administración.

Porque con la inseguridad y la corrupción, López Obrador se puede defender diciendo que heredó mucho del pasado. Y es cierto. Pero el desabasto de medicinas no fue una herencia maldita. Él solito lo creó y él no lo ha podido resolver. Él decidió dejar de comprar medicinas a las farmacéuticas porque dijo que eran corruptas, él tuvo que volver a comprar a las mismas farmacéuticas y ni así resolvió el desabasto. Él encargó a la ONU que comprara las medicinas por el mundo y tampoco funcionó, él se lo encomendó al Insabi, y luego desapareció el Insabi y ahora le toca al IMSS-Bienestar.

En esta metralla de ocurrencias, la nueva puntada del presidente es construir en Huehuetoca, Estado de México, una mega farmacia que tenga todas las medicinas del mundo. El chiste se cuenta solo. El presidente es un meme de sí mismo. Tanta ocurrencia ha salido carísima. Los disparates presidenciales sangran el presupuesto. Prometer sí empobrece.

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 23 de Noviembre del 2023. Año CV. Número 39,780

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



Militantes no serán capacitadores electorales

Ciudad de México/El Universal-

Con una decisión dividida de seis votos a favor, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó medidas para evitar que personas afiliadas a partidos políticos puedan participar como capacitadores electorales en el proceso de 2024, y con ello poner en riesgo la imparcialidad de los comicios.

A propuesta del consejero Arturo Castillo se avaló que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) inicie un procedimiento sancionador ordinario oficioso en caso de que los aspirantes aparezcan afiliados a un partido político y que no hayan interpuesto una queja previa por afiliación indebida.

En caso de que la resolución del proceso sancionador ordinario determine que no existió una afiliación indebida, la persona no podrá continuar en el proceso para ser capacitador electoral, y en caso de ya haber sido contratado, se procederá a su rescisión.

Además, se iniciará procedimiento



Las personas CAE son los encargados de visitar, sensibilizar, notificar y capacitar a la ciudadanía sorteada para que participe en la integración de las mesas directivas de casilla.

administrativo sancionador en contra de la persona y se dará vista a las autoridades competentes por la responsabilidad que pudiera existir en otras materias.

El proyecto original consistía en una

adenda para restar un punto en la evaluación integral de las personas aspirantes que aparezcan en el padrón de militantes o afiliadas y no estén en el supuesto de afiliación indebida, pero no tenía el respaldo de la mayoría.

El consejero Jaime Rivera señaló que si una persona interesada en el proceso aparece en la base de afiliados de un partido político no basta con su palabra para deslindarse.

"Se necesita contar con mecanismos concretos para verificar que las personas aspirantes a estas funciones tan delicadas para una elección no puedan estar sesgadas en su desempeño simplemente por pertenecer a una fuerza política que es competidora en la elección o, incluso, que no sean servidores públicos que puedan afectar la imparcialidad en esta función", apuntó.

El consejero Uuc-kib Espadas propuso analizar a nivel regional dónde podrían ocurrir estos casos de aspirantes afiliados a partidos, y no aplicar "tabla rasa" nacional.

"Los mecanismos que se están proponiendo no inhiben la participación de eventuales operadores partidistas", subrayó.

La consejera Norma de la Cruz advirtió que la propuesta de restar un punto en la evaluación es restrictiva, pues contraviene los principios de

certeza y legalidad, ya que más de 121 mil personas se han inscrito hasta el 22 de noviembre a este proceso. Consideró que la adenda no es necesaria porque la Estrategia de Capacitación Electoral tiene mecanismos para garantizar la imparcialidad de las personas seleccionadas y evitar que militantes participen.

El representante de Morena, Eurípides Flores, acusó a algunas consejerías de obstaculizar la organización de las elecciones de 2024, al restringir a la ciudadanía que quiere participar en la capacitación electoral. Las personas encargadas de capacitar a las personas funcionarias de mesas directivas de casilla no deberán tener vínculos partidistas efectivos durante el año previo a la emisión de la convocatoria que puedan afectar la integración de las mesas.

Las personas Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE) son los encargados de visitar, sensibilizar, notificar y capacitar a la ciudadanía sorteada para que participe en la integración de las mesas directivas de casilla.

INE extiende vigencia de credenciales para votar

Ciudad de México/El Universal-

El Consejo General del INE aprobó que las credenciales cuya vigencia termina el 31 de diciembre de 2023 sean válidas para participar en la jornada electoral de 2024.

El INE informó que hay 3 millones 861 mil 567 credenciales, con corte al 31 de octubre de 2023, cuya vigencia termina en esa fecha.

La presidenta de la Comisión Federal de Electores, Carla Humphrey, señaló que se deben implementar acciones que faciliten a la ciudadanía su derecho a votar.

Subrayó que los registros de las personas que estén en ese supuesto deberán ser excluidas del padrón electoral y la lista nominal de electores, el día siguiente de la jornada electoral.

También se propuso reforzar las acciones de difusión e información para incentivar a la ciudadanía a la renovación de sus credenciales para votar.



El INE informó que hay 3 millones 861 mil 567 credenciales, con corte al 31 de octubre de 2023, cuya vigencia termina en esa fecha.

Ruiz Massieu, con pie y medio en MC

Ciudad de México/El Universal-

En cualquier momento podría hacerse oficial la incorporación de la senadora Claudia Ruiz Massieu a las filas de Movimiento Ciudadano (MC), luego de que la expriista aceptó integrarse a una comisión especial del Senado para el seguimiento de la reconstrucción de Acapulco, como representante de ese grupo parlamentario.

El coordinador de MC en la Cámara Alta, Clemente Castañeda, informó que hizo la invitación formal a la legisladora guerrerense para que se sume al partido naranja, lo que podría ocurrir en las próximas semanas, días u horas, pues "ella misma ha dicho que tiene afinidad con nosotros".

"Nosotros invitamos a la senadora Ruiz Massieu para que, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, integrara esta comisión. Para nadie es un secreto que con la



La expriista aceptó integrarse a una comisión especial del Senado para el seguimiento de la reconstrucción de Acapulco, como representante de MC.

senadora Ruiz Massieu hay una gran afinidad, nosotros hemos abierto las puertas del grupo parlamentario, le hemos invitado. Por supuesto, la decisión final está en ella y yo esperaré que en las próximas semanas esta invitación pudiera tener una respuesta. Yo sigo haciendo votos para que la senadora Ruiz Massieu sea parte del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano", expresó en entrevista.

Castañeda apuntó que, como parte de MC, la excanciller puede aportar todavía mucho más de lo que ha aportado en el Senado de la República y "aquí encontrará una plataforma para seguir haciendo política y contribuyendo a la vida pública de México".

"Todavía no forma parte de la bancada... Yo espero tenerles noticias concretas en los próximos días, si no es que horas", adelantó Castañeda.



La legisladora Patricia Mercado reiteró que el actor y empresario no reúne los valores para ser candidato del partido naranja.

Defiende Dante postulación de Roberto Palazuelos

Ciudad de México/El Universal-

La posible postulación de Roberto Palazuelos Badeaux, "El Diamante Negro", como candidato al Senado de la República provocó posturas encontradas en Movimiento Ciudadano (MC).

La legisladora Patricia Mercado reiteró que el actor y empresario no reúne los valores para ser candidato del partido naranja.

En tanto, el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, señaló que no se debe juzgar, por lo que serán los órganos partidistas los que definan lo que procede.

En entrevista, Patricia Mercado declaró que Palazuelos Badeaux no posee las convicciones y la identidad que Movimiento Ciudadano profesa, por lo que insistió en rechazar la posibilidad de que se le conceda una candidatura.

"No creo que sea un candidato para nuestro movimiento, es un movimiento que está ofreciendo ser algo nuevo, distinto. Palazuelos (...) se ha ufano de su tráfico de influencias, (...) de sus

relaciones con el Ejército, se ha ufano de que mató a dos personas", recalcó.

En conferencia de prensa, Dante Delgado desestimó la confesión pública que hizo Palazuelos Badeaux sobre su supuesta participación en actos criminales, pues dijo que "es un artista" y —en tono molesto— pidió que quien tenga evidencias de que ha cometido algún delito, que presente una denuncia penal ante la autoridad competente. "Nosotros no podemos juzgar situaciones (...) y mientras no se acredite que existen supuestos, que no son legales, no vamos a validar esos pronunciamientos. Mientras estén a salvo los derechos de los ciudadanos, nosotros no vamos a juzgar. Acuérdense que él es un artista, es parte de todo un ejercicio".

Recordó que será el próximo 5 de febrero cuando los órganos del partido tomen la decisión.

Ante las versiones de que Sandra Cuevas llegará al partido, la senadora Patricia Mercado también se pronunció en contra.

Populismo en México contrae democracia: PRI

Ciudad de México/El Universal-

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, advirtió que hoy la democracia se encuentra en un periodo de contracción, un fenómeno que no sólo vemos en México, sino en todas las latitudes.

"El ascenso de los discursos populistas y antisistema ha seducido a diversos electores, ofreciendo salidas fáciles y recetas milagro para contrarrestar los malos desempeños de sus gobiernos", apuntó.

El líder priista sostuvo que en México este fenómeno se ha traducido en la llegada de un régimen de vocación autoritaria y centralista, que mira al pasado, sacrificando pluralidad y consenso, que promueve el poder absoluto, que no conoce de contrapesos, que desprecia la división e independencia de los poderes y anula a las voces de oposición.



Alejandro Moreno

Al tomar protesta a Samuel Palma César como presidente de la Fundación Colosio, precisó que el PRI ha asumido la

responsabilidad de luchar por la vigencia de los valores democráticos, ya que, indicó, "somos promotores del debate plural, de la participación política de amplios sectores de la sociedad, de la vinculación entre partidos políticos y sociedad civil organizada".

Acompañado de los coordinadores parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados, Manuel Añorve y Rubén Moreira, así como de la senadora Beatriz Paredes, destacó el proyecto de gobierno de coalición que impulsa la alianza opositora.

"Hemos diseñado y propuesto una iniciativa, presentada por nuestra precandidata Xóchitl Gálvez. Queremos reglamentar y dar operatividad a los gobiernos de coalición, una figura que ya existe en nuestra Constitución, pero que a la fecha es letra muerta", destacó.

Anteayer

a las 6:20 horas falleció el Dr.

Rodolfo Chapa González

a la edad de 76 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. Rita Vázquez de Chapa (+), hijos: Elizabeth, Rodolfo y Lety Chapa Vázquez, hijos políticos, nietos y demás familiares, lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Será celebrada Misa de Cuerpo Presente a las 14:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, para despedirse posteriormente en el Panteón del Roble.

Monterrey Nuevo León, a 23 de noviembre del 2023.
capillas.carmen@ocyd.mx

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Se anunciará nuevo paquete de apoyos en Acapulco: CCE

Ciudad de México/El Universal.-

Previo a viajar a Acapulco, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió este miércoles en Palacio Nacional con empresarios, entre ellos Carlos Slim y Francisco Cervantes, presidente de del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en donde les anunció un paquete complementario de apoyos para la reconstrucción del puerto tras la devastación que dejó el huracán "Otis".

En entrevista con medios, Francisco Cervantes señaló que se prevé rebasar el compromiso que se hizo en una reunión previa con el Mandatario federal para que, en abril del próximo año, ante el inicio de los trabajos del Tianguis Turístico, estén reconstruidos hoteles para ofrecer más de 3 mil 500 habitaciones a los asistentes.

"¿Se comprometieron a 3 mil 500 habitaciones?", se le preguntó.

"Yo creo que hasta va a rebasar, hay

un compromiso muy fuerte. Además, pues también ahorita nos dio a conocer el secretario de Hacienda (Rogelio Ramírez de la O) que hay un paquete importante de ayuda para todo lo que sea reactivación y la parte de las afectaciones por remodelaciones", contestó.

"¿Este paquete de apoyos del secretario de Hacienda sería adicional al pago de la mitad de los intereses o qué más le dijo el secretario?", se le insistió.

"Complementario. Sí, esos detalles mañana el presidente los comentará en la mañanera, ya comentará todos estos detalles. La verdad es que fue tan dinámica la reunión que ni notas pudimos tomar. Son reuniones periódicas. Vamos a tener también en Acapulco otra reunión de seguimiento", dijo.

Francisco Cervantes reveló que en el encuentro el presidente López Obrador, el cual duró cerca de tres horas, se comprometió a que Acapulco sea el puerto

más importante del país.

"Lo más importante es cómo, con el compromiso de seguridad, que haya seguridad tanto carretera como en el puerto, que el presidente ahorita mencionó que se compromete para que Acapulco sea el puerto más seguro, pues bueno, y por la cercanía con la Ciudad de México, pues esto es muy importante".

Reconoció que uno de los retos más importantes en el puerto es la recolección de la basura y escombros.

"Hoy en la mañana el ingeniero (Slim) mandó fumigar, hizo fumigaciones aéreas. Se está haciendo con cal también, aplicando, porque bueno, en esa basura también hay animalitos muertos y mucha basura orgánica que están juntando, y para que no empiece los olores y las infecciones. Estamos ahorita en el tema de salud muy enfocados en eso".

"APERTURA DE CENTROS



Andrés Manuel López Obrador se reunió este miércoles en Palacio Nacional con empresarios, entre ellos Carlos Slim y Francisco Cervantes

COMERCIALES SIN RIESGO DE SAQUEOS

Max El-Mann Arazi, director de la Administración de Fibra Uno, destacó que a un mes del impacto del huracán ya hay varios centros comerciales abiertos "y estamos por abrir Galerías Acapulco".

Aseguró que no hay temor de que ocurran saqueos como los que se presentaron tras el huracán, pues destacó que hay apoyo de las Fuerzas Armadas.

"Sin riesgo, ni nada de nada. Nada, totalmente apoyado por la Marina, por la Guardia Nacional y por la Secretaría de la Defensa", destacó.

Perderían 214 mil estudiantes ciclo escolar

Ciudad de México/El Universal.-

La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la Confederación Nacional de Escuelas Particulares y la Alianza de Maestros, advirtieron que existe el riesgo de que más de 214 mil estudiantes cuyas escuelas resultaron afectadas por el huracán "Otis" pierdan el ciclo escolar.

En conferencia de prensa, señalaron que debido a las decenas de escuelas que fueron devastadas por el impacto del meteoro, se encuentran sin clases más de 214 mil estudiantes de todos los niveles educativos. Sin embargo, acusaron que la Secretaría de Educación Pública ni la entidad local han brindado información certera sobre las afectaciones de la infraestructura educativa.

"Hay que hacer un llamado a las autoridades, sobre todo en materia de infraestructura educativa, a que se resuelva lo más rápido posible para que también los niños estén en condiciones de seguridad para su regreso a clases", dijo Mauro Zayago, director de Capacitación de Alianza de Maestros.



Acusaron que ni la Secretaría de Educación Pública ni la entidad local han brindado información certera sobre las afectaciones de la infraestructura educativa.

Las tres ONG firmaron este miércoles un acuerdo nacional por la educación, que integra un decálogo entre los que destacan el que las escuelas privadas se conviertan en aliados esenciales para fortalecer la educación en México, para lo cual se debe mejorar su marco legal y brindarles apoyo en aspectos administrativos, de infraestructura, capacitación, fiscales y de vinculación internacional. Todo esto

en beneficio de la educación nacional.

Agrega que el rezago educativo, agravado por la pandemia, exige una respuesta en forma de programas y rutas de aprendizaje innovadoras y creativas para disminuir la brecha generada. Esto implica establecer un órgano de estudio, seguimiento y acción que se encargue de solucionar este problema, y no experimentar con nuevos libros de texto gratuitos, advirtieron.

Encargan a Loretta Ortiz casos de Zaldívar

Ciudad de México/El Universal.-

Jorge Mario Pardo Rebolledo, presidente de la Primera Sala, le dio la bienvenida a la ministra Loretta Ortiz Ahlf, quien se hará cargo de los asuntos que dejó pendientes Arturo Zaldívar tras su renuncia como ministro.

"Quisiera a nombre de la sala darle la más cordial bienvenida a la señora ministra Loretta Ortiz Ahlf, que estamos seguros contribuirá de manera muy valiosa al trabajo que se desarrolla en esta sala... bienvenida y mucho éxito", resaltó.

Pardo Rebolledo señaló que los asuntos que fueron listados para esta sesión de la ponencia de Zaldívar serán retirados para ser retornados a la ministra Ortiz Ahlf.

Por otra parte, la Primera Sala resolvió un recurso de revisión que deriva de un juicio de amparo indirecto promovido por una persona privada de su libertad en un centro penitenciario, en contra de la resolución por la que se le negó el pago solicitado de ciertos trabajos de mantenimiento y remodelación realizados como recluso.



La ministra Loretta Ortiz Ahlf se hará cargo de los asuntos que dejó pendientes Arturo Zaldívar tras su renuncia como ministro.



La Fiscalía General de Guerrero reportó el hallazgo del cuerpo de una persona desaparecida tras el paso del ciclón tropical categoría 5.

Suman 50 las víctimas por "Otis" en Guerrero

Acapulco, Gro./El Universal.-

A unas horas de que el presidente Andrés Manuel López Obrador, realice su sexta visita a Acapulco, el número de víctimas por el huracán "Otis" se incrementó a 50, luego que la Fiscalía General de Guerrero reportó el hallazgo del cuerpo de una persona desaparecida tras el paso del ciclón tropical categoría 5.

La víctima fue localizada este miércoles en el fraccionamiento Francisco Villa del puerto, después de una "exhaustiva jornada de búsqueda", informó la Fiscalía General del Estado en un comunicado.

Indicó que los restos encontrados serán trasladados al Servicio Médico Forense del municipio para realizar las diligencias correspondientes y determinar su perfil genético, que permita su

plena identificación y entrega a sus familiares, conforme a los protocolos correspondientes.

La Fiscalía General del Estado destacó que en las labores de búsqueda participaron equipos multidisciplinarios integrados por personal de la Fiscalía Especializada en Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas Desaparecidas, así como agentes de la Policía Investigadora Ministerial, Unidad Canina de la FGE, Ejército, Marina y Comisión Nacional Búsqueda.

Mañana el presidente Andrés Manuel López Obrador realizará su sexta visita al puerto guerrerense en donde dará un informe sobre la situación del municipio a un mes del paso del ciclón tropical, que al momento suma 50 muertos y 30 personas no localizadas.

Organizaciones feministas convocan a marcha

Ciudad de México/El Universal.-

Activistas, organizaciones no gubernamentales y colectivos feministas, convocan a las mexicanas de todo el país a salir a protestar en las calles de sus estados el próximo sábado en el marco del Día para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

En diferentes avisos difundidos a través de redes sociales, las organizadoras llaman a tomar las calles de México para visibilizar las crecientes desapariciones en México, los feminicidios, la violencia de género y la defensa de derechos humanos de las mujeres.

Desde las 10 de la mañana, en la Ciudad de México, el Estado de México, Querétaro, Puebla, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y Baja California, las mujeres se reunirán en las principales plazas para realizar acciones de intervención en favor de una vida digna.

En la CDMX, la Colectiva Hilos de Jalisco, tiene preparada la realización y colocación del tejido grupal "Sangre de mi sangre", en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, que visibiliza el derramamiento de sangre a causa de feminicidios y desapariciones.

Por su parte, alumnas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) planean crear siluetas de papel de mujeres y niñas con las que marcharán hasta Palacio Nacional con el objetivo de representar el impacto en la sociedad de la violencia de género.

Organizaciones en favor del aborto también se manifestarán con sus pañuelos verdes en el corazón de la ciudad; colectivos en defensa de las

mujeres transgénero harán lo propio y grupos por los derechos de las mujeres migrantes exigirán un trato digno hacia las personas en contexto de movilidad.

Las movilizaciones se tienen programadas para las 15:00 del sábado y partirán desde el Ángel de la Independencia, el Monumento a la Revolución, la Glorieta de las Mujeres que Luchan y la Glorieta de los

Desaparecidos con destino al Zócalo capitalino donde leerán un pronunciamiento frente al hogar del Presidente de la República mexicana.

Asimismo, llaman a las mujeres que quieran participar en las movilizaciones pacíficas a asistir con sus carteles, letreros de denuncia o siluetas, para posteriormente realizar un tendadero en Palacio Nacional.



Llaman a tomar las calles para visibilizar las crecientes desapariciones en México, los feminicidios, la violencia de género y la defensa de derechos humanos de las mujeres.

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	52,504.29	52,670.01	0.32%
MEXICO BIVA	1,087.19	1,090.59	0.31%
NUEVA YORK	35,088.29	35,273.03	0.53%

Intereses			
TIE	Cetes	Udis	
TIE 28 días	11.5040	Cetes 28 días	11.95 Udis 21
TIE 91 días	11.5053	Cetes 91 días	11.41 Udis 22
TIE 182 días	11.4840	Cetes 182 d.	11.63 Udis 23
GPP	8.11	Cetes 350 d.	11.87 Udis 24

Metales	
Centenario	\$43,100
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$16.67	\$17.65
Interbancario 21	\$17.18	\$17.19
Interbancario 22	\$17.19	\$17.20

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.65
Brent	81.96
WTI	77.1



28 y 29 en Cintermex

Cumbre de Innovación Industrial y Manufactura



El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

México necesita reforma o recortar gasto para cumplir metas: Barclays

Ciudad de México.- La próxima administración tendrá que hacer un ajuste fiscal de alrededor de uno por ciento del producto interno bruto (PIB) en su primer año, si busca cumplir con la metas establecidas por la actual Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Más adelante, para lo que reste de ese sexenio, "sí se va a tener probablemente que hacer una reforma fiscal o recortar el gasto", explicó Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina en Barclays.

El analista del banco de inversión consideró que es posible pasar de ese déficit de 5.4 por ciento propuesto para 2024 a 2.1 por ciento en 2025, al descontar las inyecciones de capital en Petróleos Mexicanos (Pemex) y la reducción en su carga fiscal; las erogaciones en las obras de infraestructura de la actual administración; el que no habrá un gasto electoral de la dimensión que implican los comicios presidenciales; así como el que el primer año de un sexenio los subejercicios son una constante.

En lo que respecta a Pemex destacó que antes sólo se le quitaba dinero, ahora se le quita y se le regresa un poco, pero hacia 2030 podría darse una separación entre las finanzas públicas y



Gabriel Casillas, economista en jefe para América Latina en Barclays.

las de la estatal. "Eventualmente se va a tener que hacer una restructuración". Hay áreas que están mejorando como la producción de condensados, pero la petrolera "tiene que vender mejor la historia", consideró Casillas. "Hay mejora, pero sí se necesita una reestructura más importante", enfatizó.

RELOCALIZACIÓN YA SUMA AL PIB

Sobre el impulso de la relocalización de cadenas de producción (conocida por el anglicismo nearshoring) a la economía mexicana, Casillas aseguró que al menos los próx-

imos tres años podría impulsar la inversión extranjera directa (IED) a un promedio de 40 mil millones de dólares anuales y de ahí escalar hasta 50 mil millones de dólares, por encima de los 36 mil millones que fueron la media de los últimos 25 años.

La desglobalización —causa del nearshoring— es una ventana que "de acuerdo con analistas políticos serios" podría durar diez años, acotó Casillas. Para aprovecharla, México debe dar incentivos fiscales, volver a promocionar el país en el extranjero, y "los más importante", garantizar infraestructura de calidad y seguridad.

Raúl Martínez Ostos, director general de Barclays México y Latinoamérica, acotó que la relocalización en México ya se observa en el sector inmobiliario no residencial. "Todos los inversionistas relevantes que juegan en Estados Unidos con las empresas de parques industriales están interesados". Al sector público toca dar los servicios.

De momento, en 2023 se espera que impulsada por la construcción, la relocalización aporte entre .3 y .4 puntos del 3.4 por ciento que Barclays estima crezca la economía mexicana. En 2024 tendrá una cuota de entre 0.5 y 0.6 puntos por la suma de las manufacturas.



Fue para renovar la línea de crédito

México pagó 85 mdd al FMI

Ciudad de México/El Universal.- México pagó una comisión anual al Fondo Monetario Internacional (FMI) de 85 millones de dólares (mdd) para renovar la Línea de Crédito Flexible (LCF).

La semana pasada el FMI, informó que autorizó un monto de 35 mil millones de dólares para que nuestro país cuente con este escudo financiero.

Se pactó renovarla por dos años, dado que México calificó para seguir contando con esta línea de crédito.

El Banco de México (Banxico) dio a conocer que el pago de la comisión anual al FMI se reflejó en los movimientos semanales de la reserva internacional.

Informó que el pago es acorde al monto de acceso solicitado de alrededor de 35 mil millones de dólares para los próximos 24 meses.

Detalló que al cierre de la semana que recién terminó, las reservas internacionales reportaron un saldo de 205 mil 623 millones de dólares.

Y pese al pago al FMI, dichos activos registraron un aumento semanal de 361 millones de dólares como efecto del cambio en la valuación de los activos internacionales y de otras operaciones del banco central.

IED puede superar a remesas en 2025: Santander

Ciudad de México/El Universal.- La llegada de empresas por el nearshoring puede impulsar a la Inversión Extranjera Directa (IED) a tal nivel que supere, por primera vez en más de una década, los ingresos por remesas en 2025, estimó el director de análisis y estrategia bursátil de Santander, Alan Alanís.

En el estudio Nearshoring Data Monitor de Santander México, el banco recordó que solamente en 2023 se han contabilizado anuncios de inversión de 120 compañías ligadas al nearshoring, por un estimado de 44 mil millones de dólares, y se prevé el arribo de más capitales que buscan aprovechar la relocalización en territorio nacional.

El directivo señaló que el mundo se está dando cuenta que el país es un gran lugar para producir, no sólo en la industria automotriz, sino también en otros sectores como el médico, juguetes y otras manufacturas, por lo que se espera una aceleración en los siguientes años.

"Estamos sólo viendo el comienzo del tema del nearshoring, nosotros creemos que de esas 120 empresas que han hecho anuncios, deberíamos estar viendo el doble el año que entra, porque la dinámica geopolítica que estamos viendo en el mundo apunta a eso", explicó.

Alanís precisó que si bien los anuncios de inversión serán por menores montos que en 2023, tomando en cuenta que anuncios como Tesla y Quantum se dieron este año, el siguiente habrá un mayor número.

De hecho, hizo ver que las remesas en la actualidad se aproximan a 60 mil millones de dólares anuales, superior a la IED, pero esto podría cambiar en 2025.

"Si la inversión extranjera sube 50% el año que entra y las remesas se mantienen constantes sería en 2024, pero para ser un poco más cautelosos vamos a poner en 2025", dijo.



Solamente en 2023 se han contabilizado anuncios de inversión de 120 compañías ligadas al nearshoring.

Mundo Financiero

22 de noviembre de 2023

Tipo de cambio		Cetes (28 días)	
Dólar spot	17.2133	Compra	11.95
		Dólar	11.09
		Venta	17.65
Sin cambio			
IPyC	52,670.01	Euro	18.44
			18.99
6 centavos menos			
Bolsa Mexicana de Valores	Sube 165.72 pts	Yen	0.11524
	0.32% más		0.11528
0.00068 centavos menos			
		Índice	Sube 184,74 pts
			0.53% más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4556.62	4538.19
BOVESPA	126035.	125626.
NASDAQ 100 Index	16001.3	15933.6
DOW JONES	35273.0	35088.2
NIKKEI	33451.8	33354.1

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Reuters, Bloomberg, Wall Street Journal (WSJ)

Ciudad de México/El Universal.-

El 30 de noviembre iniciará la negociación formal del incremento al salario mínimo para 2024, último de este gobierno, y mientras se estima que el ajuste beneficiará a más de 6.3 millones de trabajadores, especialistas advierten que puede poner presión a las microempresas.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), José Nabor Cruz, explicó que un aumento de 15% en el salario mínimo para 2024 sería positivo, pues no sólo estaría 10 puntos porcentuales arriba del alza anualizada de la canasta alimentaria —de 5.3% hasta octubre—, sino que también permitiría un fortalecimiento de los ingresos laborales en términos reales.

Las posturas van desde un aumento de 12.8% por parte de los patrones, hasta 25% por el lado de los trabajadores, y se estima que el gobierno podría inclinarse por una tasa de 20%, similar a la aplicada para este año.

"Entendemos que, finalmente, es un acuerdo que también pasa por los empresarios, que ellos puedan o no absorber este incremento del costo salarial que se ha hecho en los últimos cinco años a través de una reducción en su margen de beneficio y ganancias, pero creo que un incremento de 15% sería saludable en términos de que en 2024 la inflación va a seguir rondando entre 4% y 5%", afirmó Cruz.

Según datos del Coneval, de 5.1 millones de personas que salieron de la pobreza entre 2018 y 2022, 4.1 millones se

Incremento salarial para 2024 desafío para microempresas



Mientras se estima que el ajuste beneficiará a más de 6.3 millones de trabajadores, especialistas advierten que puede poner presión a las microempresas.

podrían atribuir exclusivamente a los incrementos del salario mínimo, que han corrido a cuenta de las empresas.

En México, los micronegocios son mayoría, con 4.4 millones de establecimientos o 96% del total nacional, y dan trabajo a 9.5 millones de trabajadores, es decir, 35% del empleo formal.

AVISO
En fecha 22 veintidós de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 007/76192/23, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de CARLOS DE LEÓN BENÍTEZ, CARMEN SALDAÑA GUERRA, GERARDO JESUS DE LEON SALDAÑA y CARLOS GUADALUPE DE LEON SALDAÑA. Los herederos RICARDO EUGENIO, LUIS JAVIER y MARIA DEL CARMEN los 3 tres de apellido DE LEON SALDAÑA, me exhibieron las partidas de defunción, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios. Fue nombrada Albacea MARIA DEL CARMEN DE LEON SALDAÑA, quien manifestó que ya procede a formar el inventario, de conformidad al artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 22 de Septiembre de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA, NOTARIO PÚBLICO EN EJERCICIO TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 7 (13 y 23)

AVISO
En la Notaría a mi cargo se radicó la TESTAMENTARIA a bienes de JOSÉ CABALLERO JIMÉNEZ, quien falleció el 8 de Enero de 2023, en Linares, Nuevo León, tuvo su último domicilio en Linares, Nuevo León. Se acredita el derecho de única y universal heredera de la señora ALICIA PÉRALES RÚBALCAVA, quien asume el cargo de albacea y ya procede a formular inventario. Linares, N.L., a 10 de Octubre de 2023.

LIC. MANUEL JOSÉ PEÑA DORIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7 (13 y 23)

EDICTO
Con fecha 08 (ocho) de Noviembre de 2023 (dos mil veintitrés), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de YOLANDA BOTELLO ELIZALDI, denunciado por los señores, (I) OSCAR GUILLERMO ARRAMBIDE BOTELLO, (II) SERGIO JAIME ARRAMBIDE BOTELLO, (III) MARIO ALBERTO ARRAMBIDE BOTELLO, (IV) OTTO ENRIQUE ARRAMBIDE BOTELLO, (V) CARLOS ARTURO MAS ARRAMBIDE, (VI) el señor JOSÉ LUIS MAS PONCE en representación de los señores YOLANDA MAS ARRAMBIDE y JOSÉ LUIS MAS ARRAMBIDE, y por último la señora (VII) MARIA BERNÁ ARRAMBIDE BOTELLO por sus propios derechos y en representación de MARIA JESSICA ARAMBIDE BOTELLO todos ellos en su carácter de Herederos; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifestaron los herederos que expresamente aceptan la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en su momento presentará el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 09 (nueve) de Noviembre de 2023 (dos mil veintitrés).

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TRÉVINO CANO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 98 TECA-830831-225 (13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 2 de Noviembre del 2023, se radicó en esta notaría a mi cargo el juicio sucesorio testamentario a bienes del señor SALVADOR RODOLFO VILLARREAL ELIZONDO (también conocido como SALVADOR VILLARREAL ELIZONDO) Habiendo comparecido la señora REBECA LOPEZ RODRIGUEZ DE VILLARREAL (también conocida como REBECA LOPEZ RODRIGUEZ) como albacea y heredera aceptando la herencia y el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará las operaciones de inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 7 de Noviembre del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL, NOTARIO PÚBLICO No. 28 FOLC700909-177

NOTA: Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada esta. (13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 30 de Octubre del 2023, se presentaron ante mí el Señor ALFREDO SERGIO FLORES BENUTTO, el Señor JOSÉ LUIS FLORES BENUTTO, la Señora MARIA TERESA FLORES BENUTTO y la Señora EVA ELIZABETH FLORES BENUTTO, con el fin de iniciar la tramitación formal extrajudicial del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora MARIA TERESA DE JESUS BENUTTO GARZA exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y el testimonio de su testamento, instrumento del cual se desprende que se designó al Señor ALFREDO SERGIO FLORES BENUTTO, el Señor JOSÉ LUIS FLORES BENUTTO, la Señora MARIA TERESA FLORES BENUTTO y la Señora EVA ELIZABETH FLORES BENUTTO como Únicos y Universales Herederos, designando así mismo al Señor ALFREDO SERGIO FLORES BENUTTO como Albacea de la referida Sucesión, declarándose así mismo al Señor ALFREDO SERGIO FLORES BENUTTO, el Señor JOSÉ LUIS FLORES BENUTTO, la Señora MARIA TERESA FLORES BENUTTO y la Señora EVA ELIZABETH FLORES BENUTTO que aceptan la Herencia en sus términos, haciéndose constar también la aceptación del cargo de Albacea que le fue conferido al Señor ALFREDO SERGIO FLORES BENUTTO, el cual se comprometió a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 22.740 de fecha 30 de Octubre de 2023, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 30 de Octubre del 2023. Altemante.

LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89 (13 y 23)

EDICTO

Al ciudadano José Alejandro Garza Viera con domicilio ignorado. Mediante provido dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 27 veintisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 482/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Juana Alicia Sánchez Castillo, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por los promoventes el desconocimiento general del domicilio de José Alejandro Garza Viera, por lo que se ordenó notificar la admisión del presente procedimiento por medio de edictos tanto se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin de hacerse saber la tramitación del presente procedimiento y manifieste lo que a sus derechos convalida de conformidad con el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 3 tres días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena. Previéndonos de igual forma a José Alejandro Garza Viera a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina, Nuevo León. Bajo el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de éste juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 16 dieciséis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA, C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (22, 23 y 24)

EDICTO

Se señalan las 10:00 diez horas del 1 uno de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda respecto del bien inmueble, consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 3 TRES DE LA MANZANA URMBIDESARROLLO METROPOLII EN EL APODACA NUEVO LEON EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y 05 CINCO CINCO DE LA CALLE N-33 DE DICHO FRACCIONAMIENTO." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: número 1759, volumen 46, libro 38, sección 1 propiedad, unidad Apodaca, Nuevo León, de fecha 21 veintuno de septiembre de 1993 mil novecientos noventa y tres. Por lo cual anunciase la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse 3 tres veces en el término de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado. Lo anterior para convocar por este medio a los postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionada, la cantidad de \$514,000.00 (quinientos catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos; luego, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, resulta la cantidad de \$462,600.00 (cuatrocientos sesenta y dos mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad \$308,400.00 (trescientos ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), correspondiendo al tercer tercio partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acta continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la Secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarse el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 562/2003 relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por Erika Guadalupe Huerta Hinojosa, albacea de la sucesión a bienes de Marco Antonio Tovar Rivera en contra de Enrique Castañeda Gloria y Norma Leticia Contreras Rosales de Castañeda.

LIC. MISAL RODRIGUEZ CARRERA, C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL (16, 23 y 30)

EDICTO

A la Ciudadana: TANIA LIZBETH ORTIZ MENDOZA. Domicilio: Ignorado. En fecha 29 veintinueve de Enero del año 2020 dos mil veinte se admitió a trámite el expediente judicial número 185/2020 relativo al juicio especial sobre pérdida de la patria potestad promovido por el Agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado en contra de Tania Lizbeth Ortiz Mendoza, Juan Antonio Ortiz Rodríguez e Iridia Mendoza Rivera y por auto de fecha 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar y emplazar a la ciudadana Tania Lizbeth Ortiz Mendoza el citado auto, a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas en el periódico Oficial, periódico El Porvenir y Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 5 cinco días acudan al local de este Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, en éste Honorable Recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la citada Tania Lizbeth Ortiz Mendoza, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperebiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del citado ordenamiento.-DOY FE. Guadalupe, Nuevo León 24 veinticuatro de Octubre del año 2023 dos mil veintitrés.

LIC. SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE (22, 23 y 24)

EDICTO

AL C. RENE HERNANDEZ GARCIA EN LO PERSONAL Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE JUANA BRIONES RIVERA.- CON DOMICILIO DESCONOCIDO SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE: QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 03 DE JULIO 2023.DOS MIL VEINTITRES DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL 1388/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR REGULO PECINA MALDONADO Y ESPERANZA ANDRADE GONZALEZ EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 73 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS EFECTOS DIEZ DIAS DESPUES CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A SU ULTIMA PUBLICACION AIMISMO PREVENGASE A LA PARTE DEMANDADA POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADA A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS APODACA, GENERAL ESCOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA GARCIA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEON PARA EFECTOS DE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS BAJO APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AJUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 68 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN EL ESTADO. POR LO QUE COMO SE DIJERA QUEDA A DISPOSICION DE LA PARTE DEMANDADA LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. DOY FE. ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores JORGE LUIS, MARIA ELENA y JUAN ANGEL de apellidos comunes ESPRONCEDA MORALES, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor JORGE GERARDO ESPRONCEDA FLORES y JORGE GERARDO ESPRONCEDA FLORES y Bienes de la señora HORTENCIA MORALES TAMEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cujus, en el cual designó a los señores JORGE LUIS, MARIA ELENA y JUAN ANGEL de apellidos comunes ESPRONCEDA MORALES como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia; y a la señora MARIA ELENA ESPRONCEDA MORALES como ALBACEA SUSTITUTA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 27 de Octubre del año 2023.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO TITULAR (13 y 23)

En fecha 21 veintuno de octubre del 2021 dos mil veintuno, en este Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, se admitió a trámite oral del expediente 323/2014 relativo al juicio oral de alimentos, promovido por María Guadalupe Rodríguez González, en contra de Fausto Martín Villanasa Treviño, particularmente el incidente de Cancelación de Pensión Alimenticia promovido por Fausto Martín Villanasa Treviño en contra de Adamari Marbeth Villanasa Rodríguez, ordenándose por auto del 16 dieciséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, emplazar a juicio a Adamari Marbeth Villanasa Rodríguez, por medio de edictos, que se publiquen por "3 tres veces" consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se editan en esta ciudad, para que dentro del término de 03 tres días contados a partir del siguiente al de que quede legalmente notificado del presente provido, ocurra por escrito ante este Tribunal a producir su contestación a la demanda incidental, y a oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; en la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos los "10 diez días" contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados debidamente sellados y rubricados por la Secretaría de este juzgado para su debida instrucción. De igual manera se previno a la demandada para que dentro de igual término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, aperebiendo de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el procedimiento, se le harán por medio de la tabla de avisos electrónica correspondiente a este juzgado, ello conforme lo estipula el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LICENCIADA MARLENE MORENO TOLENTINO, CIUDADANA SECRETARIO (22, 23 y 24)

EDICTO

AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO ZAVALA STEELE. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 08 ocho de febrero del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 20/2023, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Cynthia Noheimi Leal Jiménez, en representación de sus menores hijos Isai e Isabela de apellidos Zavala Leal, en contra de Carlos Alberto Zavala Steele, ordenándose mediante el provido de fecha 19 diecinueve de octubre del 2023 dos mil veintitrés, el emplazamiento con el número 68 de la codificación en cualquier otro Estado, a las 12:00- doce horas del día 30-treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial. LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOTIUMENUDO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (22, 23 y 24)

COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA. (22, 23 y 24)

Dirigido a: Minerva Dávila Viuda de González en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Demetrio González Salinas, Abel Jesús González Rivera en su de carácter de albacea de la sucesión a bienes de Celia Chapa Viuda de González y Sebastián Hernández Lozoya. Domicilio: Ignorado.

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1639/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Manuel Gamboa Domínguez y Amparo Moreno Cantú, en contra de la sucesión testamentaria a bienes de Demetrio González Salinas, mediante Minerva Dávila Viuda de González, en su carácter de albacea, de Demetrio González Dávila, sucesión testamentaria a bienes de Celia Chapa Viuda de González, mediante Abel Jesús González Rivera en su carácter de albacea, y Sebastián Hernández Lozoya, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyos prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 23 veintidós de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES, C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)

EDICTO

AL CIUDADANA: MARIA DE LOURDES GALLEGOS BOCANEGRA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha veintiseite de octubre de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 1227/2015, referente al juicio sucesorio testamentario a bienes Francisco Gallegos Garza o Francisco Gallegos, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó, que sea notificada del acuerdo dictado el nueve de diciembre del dos mil quince, es decir, de la admisión de la sucesión testamentaria, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; aperebiéndome para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, aperebiendo de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado de Juicio Oral Penal en cualquier otro Estado, a las 12:00- doce horas del día 30-treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA ALIDA MARYSOL VALDES ÚJEDA. (22, 23 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 0404. 335/2023 COMPARECIDA ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO JUANA FRANCISCA RODRIGUEZ VILLANUEVA y/o FRANCISCA RODRIGUEZ VILLANUEVA COMO ALBACEA DENUNCIANDO LA SUCESION LEGITIMA A BIENES DE ANGEL GABRIEL PORTALES MARTINEZ y/o ANGEL PORTALES MARTINEZ, EXHIBIENDOME LAS ACTAS DE DEFUNCION Y NACIMIENTO, MANIFESTANDO QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y LOS BIENES DE LA HERENCIA, ASI MISMO EXPRESA QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYEN EL ACERVO HEREDITARIO DE LA PRESENTE SUCESION LEGITIMA. LO QUE SE DA A CONOCER EN ESTA FORMA POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES. QUE SE HARAN DE (10) DIEZ EN (10) DIAS EN EL PERIODICO EL PORVENIR QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 881 Y 882 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON. Monterrey, N.L. a 19 de SEPTIEMBRE de 2023

LIC. JUAN RODRIGO FERNÁNDEZ GUZMÁN, NOTARIO PÚBLICO NÚM. 40 FEG.640427-G17 (13 y 23)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ADAN SOLÍS SANCHEZ y las declaraciones que ante mí hizo la señora MARIA AMPARO GARZA SALINAS, también conocida como AMPARO GARZA SALINAS y/o AMPARO GARZA DE SOLIS y/o MARIA AMPARO GARZA SALINAS DE SOLIS, en su carácter de Única y Universal Heredero Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponde de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor ADAN ANGEL SOLÍS GARZA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Noviembre del 2023

LICENCIADO JAVIER GARCÍA URRUTIA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (13 y 23)

EDICTO

A LA CIUDADANA: MARIA DE LOURDES GALLEGOS BOCANEGRA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha veintiseite de octubre de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 1227/2015, referente al juicio sucesorio testamentario a bienes Francisco Gallegos Garza o Francisco Gallegos, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó, que sea notificada del acuerdo dictado el nueve de diciembre del dos mil quince, es decir, de la admisión de la sucesión testamentaria, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría del juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado y documentos acompañados para su debida instrucción; aperebiéndome para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, aperebiendo de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado de Juicio Oral Penal en cualquier otro Estado, a las 12:00- doce horas del día 30-treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA ALIDA MARYSOL VALDES ÚJEDA. (22, 23 y 24)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcotráfico del Estado, Monterrey, N.L. AL C. RAMIRO RAMÍREZ CÉPEDA Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 07-siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 87/2014-IV, instruido en contra de JOSÉ LUIS CARDOZA BRISEÑO, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, se ordenó citar al C. Ramiro Ramírez Céspedes, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcotráfico del Estado, a las 12:00- doce horas del día 30-treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial. LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOTIUMENUDO DEL ESTADO. LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE. (22, 23 y 24)

EDICTO

En fecha 3 tres de febrero del 2023 dos mil veintidós, se admitió por autos que integran expediente 0137/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Agapito Jaramillo Carrisales y/o Agapito Jaramillo Carrizalez y/o Agapito Jaramillo Carrizales y/o Agapito Jaramillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de febrero del 2023 dos mil veintitrés.

DEISY DENISSE AGUIYU MONARREZ, C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (23)

EDICTO

El día 11 once de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero del Juicio Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1059/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Hugo Sánchez Silva, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad mediante el cual se convocará a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DoY fe. Apodaca, Nuevo León a 25 de septiembre del 2023.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR Y FAMILIAR ORAL DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ABLERARDO GONZALEZ RODRIGUEZ (23)

Dirigido a: Minerva Dávila Viuda de González en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de Demetrio González Salinas, Abel Jesús González Rivera en su de carácter de albacea de la sucesión a bienes de Celia Chapa Viuda de González y Sebastián Hernández Lozoya. Domicilio: Ignorado.

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1639/2022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Juan Manuel Gamboa Domínguez y Amparo Moreno Cantú, en contra de la sucesión testamentaria a bienes de Demetrio González Salinas, mediante Minerva Dávila Viuda de González, en su carácter de albacea, de Demetrio González Dávila, sucesión testamentaria a bienes de Celia Chapa Viuda de González, mediante Abel Jesús González Rivera en su carácter de albacea, y Sebastián Hernández Lozoya, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 9 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyos prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 23 veintidós de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera queda a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DoY Fe.

ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES, C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (22, 23 y 24)

EDICTO

En fecha 27 veintiseite de octubre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1051/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Jaime Alberto Cruz Quiroga, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 catorce de noviembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA, C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (23)

PUBLICACION NOTARIAL

MEDIANTE ACTA NÚMERO 0404. 335/2023 COMPARECIDA ANTE ESTA NOTAR



Será hasta el viernes la liberación de rehenes y la tregua en Gaza

EDICTO
En fecha veinte de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1337/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Hortencia Galván Rangel, Felipa Sánchez Jalomo o Felipe Sánchez Jalomo, Pedro y Guadalupe, de apellidos Sánchez Jalomo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de noviembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDES ULLOA.
(23)

EDICTO
Con fecha 21 veintuno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 151/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Mauro Alberto Treviño Campos; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 21 veintuno de abril del año 2023 dos mil veintitrés.
LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(23)

EDICTO
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 17 diecisiete de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial 1185/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte promovidas por Lorena Miranda Caballero respecto de Raymundo Rodríguez González, se ordenó la publicación de la solicitud de presunción de muerte del ausente Raymundo Rodríguez González, presentada el 11 de octubre de 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos publicados de 2 dos veces dentro del término de 15 quince días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y así como en uno de los siguientes periódicos "Milenio Diario", "El Porvenir", o "El Norte", en la inteligencia que la primera publicación se deberá practicar el primer día del término señalado y la última publicación el último día de dicho término, lo anterior de conformidad con el numeral 705 del Código Civil del Estado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 24 de octubre de 2023.

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
LA SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(23)

EDICTO
El día 09-nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Francisco Javier Medina Ruiz y Ma. Esther Montelongo Martínez y/o Ma. Esther Montelongo De Medina y/o Ma. Esther Montelongo Martínez De Medina, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1453/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de noviembre del 2023.

C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTÍNEZ LARA
(23)

EDICTO
Con fecha 3 tres de octubre del año 2022 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1578/2022, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de María Lourdes Martínez y/o Ma. Lourdes de Ortega y/o Ma. Lourdes Martínez de Ortega; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia respecto de María Lourdes Martínez Martínez y/o Ma. Lourdes de Ortega y/o Ma. Lourdes Martínez de Ortega, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 20 de octubre del 2022 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA
(23)

EDICTO
En fecha 31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1102/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Patricia Romero Peinado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 14 de noviembre de 2023.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(23)

EDICTO
En fecha 7 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1345/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Mario Segovia Burciaga, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
Apodaca, Nuevo León a 15 de noviembre del 2023

SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(23)

EDICTO
En fecha 20 veinte de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1103/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Guillermina Medina Rodríguez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 15 de octubre del 2023

SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE
(23)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1132/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Alberto Flores Sánchez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 20 de octubre del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARÍA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(23)

EDICTO
El día 06-seis de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial intestado a bienes de Armando Rodríguez Sánchez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1022/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de noviembre del 2023.

C. SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)

EDICTO
En fecha 07 siete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se radica en este Juzgado el Juicio Sucesorio de Intestado bienes de Efraín González Olivo, quien falleció el 24 veinticuatro de mayo del 2019, por sus últimas voluntades, formándose el expediente número 1152/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe. Linares, Nuevo León a 15 quince de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ
(23)

EDICTO
El día 16 dieciséis de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1278/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Salinas Peña e Hilda Margarita Silva Reyna, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 22 de Noviembre de 2023.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(23)

EDICTO
Con fecha 29 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 238/2023-C, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovidas por Porfirio Bernal Flores, a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Lote de terreno semiurbano ubicado en la colonia El Misterio localidad de Santa Rita, jurisdicción del municipio de Galeana, Nuevo León, con una superficie total de 3,417.07 m2 tres mil cuatrocientos diecisiete metros cuadrados con punto cero siete centímetros y que tiene como mejoras el inmueble ubicado en calle 5 de septiembre No. 51 Sur colonia Galeana, Nuevo León, C.P. 67850 y que cuenta con el cuadro de construcción y georeferencias, que se describen en el escrito de demanda el cual queda a disposición de los interesados en la secretaría de este Juzgado (sic)". Ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Porfirio Bernal Flores, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe.
Galeana, Nuevo León, a 1 de noviembre de 2023.

LA C. SECRETARÍA DEL JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(23)

EDICTO
En fecha a treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1424/2023, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Javier González Ríos, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 16 de noviembre de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTADA
(23)

EDICTO
En fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1453/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Martínez Zapala o Pedro Martínez Z. o Pedro Martínez Z. o Pedro Martínez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho por a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de noviembre del año 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO
(23)

EDICTO
El día 23 veintitrés de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1264/2023, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Altagracia Gómez Flores y Miguel Mendoza Galván, quienes fallecieron en fechas 11 once de enero de 2008 dos mil ocho, y 24 veinticuatro de junio de 2011 dos mil once, respectivamente; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 15 de noviembre de 2023.

SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(23)

Tel Aviv, Israel.-
Ningún rehén israelí en poder del grupo terrorista Hamás será liberado ni habrá tregua entre Israel y el grupo islamista palestino antes del viernes, anunciaron las autoridades israelíes este miércoles.

De acuerdo con funcionarios de Tel Aviv, "las negociaciones para la liberación de nuestros rehenes no cesan", indicó en un comunicado por su parte Tzachi Hanegbi, jefe del Consejo de Seguridad Nacional israelí, y añadió que "las liberaciones comenzarán según el acuerdo original entre las partes y no antes del viernes".

La prensa israelí informó en un principio de un proyecto de liberación de los primeros rehenes al mediodía. La oficina del gobierno invitó incluso por la noche a los periodistas a Tel Aviv a un centro de prensa dedicado al "regreso de los rehenes".

Israel y Hamás anunciaron este miércoles un acuerdo que prevé la liberación de 50 rehenes retenidos en la Franja de Gaza a cambio de 150 palestinos detenidos en las prisiones israelíes, y una tregua de cuatro días.

La crisis estalló el 7 de octubre por el ataque sin precedentes de Hamás al suelo israelí desde Gaza. Según las autoridades israelíes, al menos mil 200 personas murieron,



Se dará prioridad a mujeres y niños.

en su mayoría civiles, y unas 240 fueron llevadas como rehenes a Gaza.

En respuesta, Israel juró que iba a "aniquilar" a Hamás e inició un bombardeo incesante de la Franja de Gaza. El ejército israelí lleva además desde finales de octubre una ofensiva terrestre.

Según el gobierno de Hamás, más de 14 mil personas murieron en los bombardeos israelíes en la Franja de Gaza desde el inicio de la guerra, entre ellos más de 5 mil 800 menores.

El Ejército israelí aseguró además haber destruido unos 400 túneles que eran parte de la infraestructura militar del grupo islamista terrorista Hamás durante su ofensiva en Gaza.

LLAMADA DE BIDEN

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, habló este miércoles con los líderes de Israel, Qatar y Egipto para evaluar la puesta en marcha del acuerdo con Hamás.

Biden felicitó a los tres manda-

¿QUÉ DICE EL ACUERDO?

Hamás liberará 50 rehenes e Israel dejará en libertad 150 presos palestinos

Los rehenes serán liberados en grupos durante el cese de fuego

Israel permitirá la entrega de más combustibles y ayuda humanitaria a Gaza

Israel dijo que extenderá la tregua un día por cada 10 rehenes adicionales liberados.

Se prevé que habrá un alto temporal a los combates

tarios por haber facilitado el acuerdo, reiteró su deseo de conseguir una paz "duradera" en la región y señaló que Estados Unidos está listo para seguir trabajando hasta que se consiga la liberación de los más de 200 rehenes, según informó la Casa Blanca.

En su conversación con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, el estadounidense resaltó la importancia de la tregua, pactada como parte del acuerdo, para permitir la entrada de ayuda humanitaria al enclave palestino.

Explota automóvil en frontera entre EU y Canadá

El Universal.-

La oficina del FBI en Búfalo investiga la explosión de un automóvil en el puente de Rainbow Bridge, en la zona de las Niagara Falls, la frontera entre Estados Unidos y Canadá.

Tras la explosión del vehículo este miércoles en un puesto de control en un puente cerca de Niagara Falls, Estados Unidos cerró un cruce fronterizo con Canadá, informaron autoridades.

La oficina del FBI en Búfalo indicó en un comunicado que está investigando la explosión en el puente que vincula a los dos países sobre el río Niagara.

Fotos y videos de medios noticiosos colocados en redes sociales muestran a un puesto de seguridad incendiado.

La gobernadora del estado de Nueva York, Kathy Hochul, dijo que ha sido notificada del suceso que está "monitoreando la situación de cerca".

Según la gobernadora, el vehículo está "básicamente incinerado", sin que quede nada más que el motor, y con trozos esparcidos por toda la escena. "Los trozos están esparcidos por 13 ó 14 cabinas, por lo que la escena es muy amplia", explicó. Las dos personas que iban en el vehículo murieron.

Hochul dijo que un vecino del oeste de Nueva York se vio implicado en la explosión del puente. Un miembro de la Patrulla de Fronteras que trabajaba en la caseta resultó herido, añadió.



Fue un incidente "muy grave", dijo el gobierno canadiense.

De acuerdo con la cadena de televisión CNN, una revisión de videos de los alrededores en los momentos previos al incidente

muestran que el coche parece haber estado en un casino cercano de Nueva York antes de intentar cruzar la frontera y estrellarse.



El monto asciende a 1.3 millones de euros.

Libera la UE ayuda para damnificados por 'Otis'

El Universal.-

Por medio de un comunicado publicado durante la mañana de este miércoles, la Comisión Europea (UE) informó, a través de la Dirección General de Protección Civil Europea y Operaciones de Ayuda Humanitaria, que brindará una ayuda de 1.3 millones de euros para damnificados del huracán "Otis", que azotó a la costa de Acapulco, Guerrero, el pasado miércoles 25 de octubre.

El comunicado difundido por el "ejecutivo comunitario" indica que la cantidad destinada para la asistencia humanitaria busca ayudar a abordar las necesidades más urgentes de la población afectada y a la financiación de asistencia a los más vulnerables, proporcionándoles

servicios de alojamiento, agua, saneamiento e higiene, así como apoyo para los medios de vida y otras necesidades básicas.

Además, la UE informa que ha activado su servicio satelital Copernicus para proporcionar evaluaciones de daños, produciendo más de 14 mapas para apoyar a las autoridades mexicanas.

Esta nueva financiación eleva la ayuda humanitaria de la UE a Centroamérica y México a 23 millones de euros este año.

La UE indica que desde julio de 2023, se encuentra trabajando con México para fortalecer la asociación y ayudar a mejorar la preparación ante desastres, la alerta temprana y la resiliencia climática.

Hay 250 feminicidios diarios en el mundo: ONU

El Universal.-

Durante el 2022, 245 mujeres murieron cada día a nivel mundial a causa de la violencia, 133 de ellas a manos de un miembro cercano a la familia, sostiene una investigación de la ONU.

El trabajo publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Agencia de la ONU para la Igualdad de Género estima que el año pasado fueron asesinadas a escala planetaria 89 mil mujeres.

Se trata de la cifra más alta registrada en dos décadas. Del total de los feminicidios, 55%, es decir, 48 mil 800, habrían sido perpetrados por familiares o sus parejas íntimas actuales o anteriores, el grupo considerado como el más probable ejecutor de violencia letal

contra la mujer.

"Esto muestra que el hogar no es un lugar seguro para muchas mujeres y niñas", sostiene el documento.

El documento afirma que la mujer no está a salvo en ningún continente. En 2022, por primera vez África superó a Asia en las estadísticas de asesinatos cometidos en el espectro familiar, 20 mil casos frente a 18 mil 400, respectivamente.

En América se observan tendencias diversas. Centroamérica y Sudamérica experimentaron una disminución modesta en la tasa anual de asesinatos entre 2017 y 2022, mientras que en Norteamérica se incrementaron en 29%.

En México, añade el análisis de la ONU, disminuyeron las cifras en 2022.



Un total de 89 mil mujeres murieron por cuestión de género.



'Podría Senado desaparecer poderes en NL'

Según el GLPAN, se daría ante la postura de Gerardo Palacios de impedir tome su cargo el futuro gobernador interino.

Jorge Maldonado

La bancada del PAN en el Congreso local responsabilizó al secretario de Seguridad, Gerardo Palacios Pámanes, de la violencia que se pudiera generar el día en que el gobernador interino nombrado por el Poder Legislativo trate de tomar el cargo en Palacio de Gobierno.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la fracción, dijo que de seguir con esa actitud, el Senado de la República podría voltear a Nuevo León y solicitar una desaparición de poderes.

"Al haber una desaparición de poderes en Nuevo León, vamos a tener un conflicto difícil para podernos organizar en Nuevo León".

"Desconozco cuál es la jugada de ellos, porque dicen una cosa y hacen otra, y lo estamos viendo aquí. Quiero manifestar mi preocupación por las declaraciones del secretario de Seguridad", indicó.

Calificó de lamentable que se esté dando esta situación, porque estarían incurriendo en un delito el responsable de la seguridad en Nuevo León y el secre-

tario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco.

"Lo más delicado es que el secretario de Seguridad dice que va a utilizar a la Fuerza Civil para salvaguardar al secretario general de Gobierno como encargado del despacho (...) ¿Que dice la resolución (de la Suprema Corte)? Que el Congreso del estado debe de nombrar a un gobernador interino para el periodo del 2 de diciembre al 2 de junio del 2024, y eso lo vamos hacer de aquí al primero de diciembre".

"Lanzo un llamado si sucede algo: una problemática en Nuevo León, un tema de violencia entre poderes. Hoy el responsable se llama Gerardo Palacios Pámanes, que es el secretario de Seguridad del estado, por decir y manifestar que él va a utilizar a la Fuerza Civil por si otro poder quiere manifestarse en contra del encargado del despacho".

"Que sepa muy bien el secretario de Seguridad: nosotros le daremos la resolución a lo que indica el Trife (Tribunal Electoral), yo creo que el (Pámanes) es abogado y va a caer en un problema si es

día 2 de diciembre, a la persona que aquí en el Congreso se le determine y se le tome protesta, no se le deja entrar a tomar posesión de su encargo", puntualizó.

"El señor va a tener un problema por utilizar la fuerza pública en contra del propio gobernador del estado de Nuevo León, y el secretario general de Gobierno, como encargado del despacho, caerá en usurpación de funciones a partir del dos de diciembre".

"Que les quede bien claro, porque esto ya va hacer un proceso judicial y va a ser un proceso penal en contra de ambos funcionarios. El secretario de Seguridad estaría violentando a su autoridad inmediata y el gobernador es su jefe inmediato", expuso.

En relación al amparo que dicen tener, De la Fuente Flores fue claro al señalar que éste ya no surtiría efecto porque en la resolución dice que este estará vigente mientras la SCJN y el Tribunal Electoral no resuelvan las controversias constitucionales, procesos que ya fueron resueltas la semana pasada dándole la razón al Congreso local.



Carlos de la Fuente responsabilizó al secretario de Seguridad si hay violencia.



La resolución fue aprobada ayer.

Ordena Corte publicar decretos

Le dieron de plazo 15 días al Estado para la publicación.

Jorge Maldonado Díaz

Quince días es el plazo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dio al Gobierno del estado para publicar los decretos aprobados por el Congreso local.

En la resolución, la ministra Margarita Ríos Farjat señala que es inconstitucional el no haber publicado el decreto aprobado por el Congreso del estado.

En el veredicto 272/2022 en contra del Poder Ejecutivo de Nuevo León, se hace mención a la omisión de publicar un decreto de reforma a la Ley Orgánica del Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

En la sentencia, se ordena al Ejecutivo su publicación en 15 días hábiles del decreto que crea la Fiscalía Especializada en Inteligencia Financiera.

La resolución se aprobó en sesión pública de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por mayoría de cuatro de los cinco ministros que la integran.

Defenderá Fuerza Civil interinato de Navarro: Palacios Pámanes

Consuelo López González

De ser necesario, Fuerza Civil protegerá los derechos de Javier Navarro como encargado del despacho del Poder Ejecutivo, confirmó Gerardo Palacios Pámanes, secretario de Seguridad en el estado.

Abordado a su salida de la Mesa de Seguridad, el funcionario estatal indicó que así lo ordenó un juez federal.

Un juzgado de Reynosa, Tamaulipas, otorgó a Navarro una suspensión en la que lo deja al mando de la gubernatura en ausencia del gobernador Samuel García Sepúlveda, quien se separó del cargo para contender por la presidencia de la República.

Si bien la Suprema Corte de Justicia de la Nación instruyó al Congreso local a designar a un nuevo gobernador interino, a cubrir del 2 de diciembre al 2 de junio, la corporación estatal podría impedirle el acceso a Palacio de Gobierno.

"Yo recibí una orden de un juez federal y también el titular de Fuerza Civil. Esa orden es hacer todo lo necesario para proteger el derecho que él está reconociendo en el ciudadano Javier Navarro



Gerardo Palacios Pámanes dijo que sería su obligación.

Velasco en hacerse cargo del despacho del Ejecutivo del estado", refirió.

"En este momento yo no he sido notificado de que esa resolución del juez federal haya quedado sin efecto, por lo

tanto soy sujeto obligado como autoridad responsable o demandada dentro de un juicio de amparo indirecto".

Sin embargo, aclaró, el escenario podría cambiar en cualquier momento.

"Hay que esperar a la serie de eventos o actos jurídicos que están por suceder de aquí al 2 de diciembre".

¿Si la van a utilizar entonces (a Fuerza Civil)?, se le cuestionó.

"Como ya dije, hay que esperar a una serie de actos jurídicos que están por suceder de aquí al 2 de diciembre", insistió.

"No voy a opinar de política, sino de lo jurídico. En este momento hay una orden y esa orden está vigente".

Palacios Pámanes confía en que se privilegiará la civilidad.

Es de destacar que el pasado viernes, Navarro advirtió que el Estado no reconocería a un gobernador interino que no estuviera ligado a Movimiento Ciudadano, y advirtió que echarían mano de Fuerza Civil.

Según la bancada del PAN en el Congreso local, dicha resolución que exhibe Palacio Pámanes ya no surtiría efecto, pues se invalidó luego que la Suprema Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvieron que el Poder Legislativo sería el encargado de asignar al interino.

Sancionarían a funcionarias por no acudir a la Glosa

Jorge Maldonado Díaz

Por no acudir a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno, el Congreso del estado analizará sancionar a los funcionarios por desacato de acuerdo a la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Mauro Guerra Villarreal, presidente del Poder Legislativo, dijo que las dependencias citadas para este miércoles fueron notificadas desde días atrás.

Sin embargo, las funcionarias públicas enviaron varios escritos en donde avisaban que no podían asistir.

Sofialeticia Morales Garza, secretaria de Educación, dijo que estaba enferma; Martha Herrera González, titular de la Secretaría de Igualdad, señaló que estaba fuera de la ciudad, y Melissa Segura Guerrero, secretaria de Cultura, manifestó que por cuestiones de agenda

no se presentaría. Esto causó el enojo de los legisladores del PRI y del PAN, quienes solicitaron aplicar una sanción administrativa.

"Las dependencias que integran el Gobierno del estado de Nuevo León fueron debidamente notificados del desarrollo del acto de rendición de cuenta. Pedimos que en el acta de la presente sesión quede asentado que las ausencias de tales servidoras públicas representan una franja de desobediencia de las disposiciones contenidas en el artículo 80 y 85 de la Constitución de Nuevo León".

"En virtud de lo anterior, esta presidencia valorará el presentar ante este Pleno el acuerdo respectivo para proceder en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León que come-



Tres secretarías estatales dieron varias justificaciones para no asistir.

terá desacato el servidor público que tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras de control interno judiciales del Congreso del Estado", denunció.

Tabita Ortiz Hernández, diputada de Movimiento Ciudadano, criticó la postura del presidente del Congreso, ya que las funcionarias no se negaron a presentarse al señalar que solamente pidieron reagendar la comparecencia.

"Lo que mencionan las secretarías es no es negarse a venir a comparecer, sino solo el reagendar la comparecencia para que se pueda añadir a esa su-

puesta valoración que van a hacer, que no se están negando, no es un desacato, sino solamente están buscando reagendar la cita".

Sandra Pámanes Ortiz, del partido naranja, dijo que la acción emitida por Guerra Villarreal era autoritaria.

"Su autoritarismo es excesivo y la falta de respeto a esta asamblea. Yo creo que es un derecho que ellos también tienen de que se conozca a través de usted", señaló.

Itzel Castillo, del PAN, alegó entre gritos que ya había pasado el tiempo y solicitó continuar con la sesión.





El Porvenir

ENFOQUE MONTERREY



En vivo por **El Porvenir Tv** YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: **7:00 am a 9:00 am** Edición Mediodía: **1:00 pm a 3:00 pm** Edición Vespertina: **6:00 pm a 7:30 pm**



Lo bueno

Que se abrirá la circulación al cien por ciento en el cruce de calzada Madero y Pino Suárez.



Lo malo

Que cada vez se complica más el tema del gobernador interino, entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Bla, bla, bla...

"Al haber una desaparición de poderes en Nuevo León, vamos a tener un conflicto difícil para podernos organizar en Nuevo León"



Carlos de la Fuente

EDICTO
En fecha quince de noviembre del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1466/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de los señores José Jesús García Rodríguez y Mariánela Sada Bazán, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2023.

LA PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA MARYSOL VALDES JULLOA
(23)

EDICTO
Con fecha 06 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1238/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Javier Salazar Hernández, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 06 de noviembre de 2023.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO
El día 09-nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Corina Cruz Flores y José Rodolfo Resendez Garza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1454/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 13 de noviembre de 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTINEZ LARA
(23)

EDICTO
En fecha 06 seis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1181/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gustavo Peña del Angel, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de noviembre de 2023.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(23)

EDICTO
En fecha 08 de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1043/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Juana López López, Saturnino García Cortez, ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.
LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO
El día 13 trece de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes Aurelia Oviedo González, denunciado por Blanca Yanet Torres Oviedo, bajo el número de expediente 1325/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadeneryta Jiménez, Nuevo León, a 16 de noviembre del año 2023.
LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS.
(23)

EDICTO
En fecha 18-dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1081/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Nery Silva Hinojosa, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.
Apodaca, Nuevo León a 26 de septiembre del 2023.
SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
JUAN RAUL MORALES AGUIRRE
(23)

EDICTO
En fecha 18-dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio a bienes de María Guadalupe Leal Reyes y/o María Guadalupe Leal de Leal y/o María Guadalupe Leal Reyes de Leal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1750/2022, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 15 de noviembre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA MARTINEZ LARA
(23)

EDICTO
Con fecha 14 catorce de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1273/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Lucio Manzano y/o José Luis Lucio y Rosa María Segovia Guerrero y/o Rosa María Segovia y/o Rosa María Segovia de L. y/o Rosa María Segovia, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 15 de noviembre de 2023.
LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ. CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(23)

EDICTO
El día 10 diez de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1373/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Rodríguez Martínez, quien falleció en fecha 1 uno de agosto de 2022 dos mil veintidós; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad; convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. DOY FE.
Apodaca, Nuevo León a 15 de noviembre de 2023.
SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(23)

EDICTO
Con fecha 30 treinta de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1215/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Rosa González Flores y/o Rosa González, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DOY FE.
Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre de 2023.
LIC. JENIFFER ITZEL MUZQUIZ SANCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(23)

EDICTO
En fecha 26 veintiséis de octubre del año 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2614/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. Soledad Ruiz y/o Ma. Soledad Ruiz Duran y/o Soledad Ruiz Duran y/o María Soledad Ruiz Duran y/o Soledad Ruiz de González y/o Soledad Ruiz, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE.
Guadalupe, Nuevo León, a 13 trece de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.
GLORIA MARIA MAYELA GARCIA SANCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(23)

EDICTO
En fecha 16 dieciséis de diciembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, el expediente número 1850/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Josefina Herrera Hernández; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, atento a lo señalado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE.
LICENCIADA JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(23)

EDICTO
En fecha 01 uno de septiembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 849/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Estanislado González Castañeda ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir, que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
Monterrey Nuevo León a 16 dieciséis de noviembre del año 2023.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(23)

EDICTO
En fecha 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial 124/1997, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Mariano Enrique Sanitibáñez Martínez y Mario Sanitibáñez López, así como testamentario a bienes de Gloria Raquel López de la Garza, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cónyuge Mario Sanitibáñez López, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
Monterrey Nuevo León a 10 de noviembre del año 2023.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(23)

EDICTO
El día 19-diecinove de octubre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Gloria Iracheta Palacios y Javier Hilario González Iracheta, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1402/2022, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 25 de octubre del 2023.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(23)



Hoy todo regresará a la normalidad bajo el Arco de Independencia.

Anuncian apertura total del cruce de Madero y Pino Suárez

Tal parece que a los regiomontanos les dieron por adelantado su regalo de Navidad, y es que el municipio de Monterrey anunció la apertura total de la circulación del cruce de Avenida Madero y Avenida Pino Suárez.

Será a partir de hoy, cuando queden abiertos totalmente los carriles de las arterias antes mencionadas.

De acuerdo a la administración las obras registran un 93 por ciento.

Alberto Ávila Hernández, director de Gestión de Pavimentos de la administración regia, explicó que la apertura se da tras haber concluido de manera satisfactoria la colocación de concreto.

"En este momento les informamos que los trabajos sobre vialidad en la colocación de concreto para la circulación se concluyen al 100 por ciento

estamos en condiciones el día de mañana (hoy) de poder hacer la apertura de la circulación en los dos sentidos tanto de Madero como de Pino Suárez", dijo.

Asimismo, el funcionario municipal detalló que tras las adecuaciones quedarán habilitados los seis carriles de avenida Madero, y cinco carriles en la avenida Pino Suárez.

En la zona continuarán los trabajos de adecuación de banquetas para asegurar la accesibilidad universal, instalación de luminarias y rejillas pluviales y la construcción del camellón central, así como las labores de señalización.

Por último dijo que los últimos trabajos se realizarán entre de las 23:00 y las 5:00 horas.(CLR)



El exfuncionario estatal tomó protesta para integrarse a la administración.

Asume Carlos Domínguez Ahedo la Secretaría de Ayuntamiento de SP

Miguel Treviño de Hoyos, alcalde de San Pedro Garza García tomó protesta a Carlos Domínguez Ahedo como nuevo secretario del Ayuntamiento, quien prometió ser "muy conciliador" en la administración sampetrina.

Domínguez Ahedo de 75 años es Ingeniero Mecánico Administrador por el ITESM y cuenta con experiencia en el sector privado, público, político y ciudadano.

Domínguez Ahedo ingresa para sustituir a Bernardo González quien renunció a meses de haber tomado posesión como secretario del Ayuntamiento.

"Lo primero que digo es que es uno de los días más felices de mi vida, yo se los he comentado a algunos miembros del Cabildo y algunos miembros del

Gabinete, la máxima emoción que tengo es la confianza de Miguel y la confianza de ustedes, tener 75 años y que te den chamba... voy a ser muy conciliador", manifestó en su primer mensaje como secretario.

El ingeniero trabajó por 25 años en HYLISA y TERNIUM como Ingeniero en las áreas de Fierro Esponja y Minería. Fue Contralor del Estado de Nuevo León, Jefe del Gabinete de Nuevo León, Director General de la Comisión Nacional de Ahorro de Energía (CONAE) y secretario de Fomento Económico del Gobierno de Colima.

En el ámbito social ha participado con grupos de la sociedad civil, Méxicos Posibles.(ATT)



Es un servicio gratuito.

Cumple 8 meses el 'PesqueBus'

Ante la problemática del transporte público, el Municipio de Pesquería mantiene el servicio gratuito de transporte público cumpliendo ya 8 meses con este apoyo a los usuarios.

A través del "PesqueBus", la administración encabezada por el alcalde Patricio Lozano Ramos apoya a los pesquerenses para llegar a tiempo a sus trabajos o escuelas.

Dicho servicio da apoyo a todos los habitantes de Pesquería desde finales del mes de marzo para que puedan llegar a tiempo a sus distintas actividades. (CLR)

Inician arreglos de campo de beisbol en SC

En pro del deporte y la recreación familiar en Santa Catarina, el alcalde Jesús Nava Rivera amplió inversiones en el Parque de Béisbol de Ligas Pequeñas de esta localidad.

Y es que para fomentar e impulsar el deporte entre los menores de Santa Catarina, el alcalde Jesús Nava Rivera dio inicio a los trabajos de rehabilitación del Parque de Béisbol de Ligas Pequeñas en la Colonia Zimix.

"Arrancamos ya los trabajos de lo que será este gran parque de ligas pequeñas de beisbol, vamos a darle vida al parque, con pasto sintético, banquetas, luminaria LED además de malla ciclónica", expresó Nava Rivera.

"Somos el equipo que en este gobierno le aporta al deporte, a la educación, con vocación", dijo el edil santacatarinense. (AME)



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

No hay plazo que no se cumpla. Ayer la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó al Gobierno de Nuevo León publicar el decreto 196 que trasladaba la Unidad de Inteligencia Financiera estatal de la Secretaría de Finanzas a la Fiscalía del estado.

La decisión se da después de que el Congreso intentara infructuosamente declarar impedida a la Ministra Ríos Farjat, retrasando así una decisión que se hubiera podido haber tomado hace meses.

Ahora el Gobierno tiene que publicar el decreto y dejar que el proceso legislativo de esta reforma culmine.

Pero mientras eso sucede, los legisladores aprovechan para interponer una queja más ante autoridades federales.

Lo anterior se debe ante la publicación del decreto el sábado pasado por la designación de Javier Navarro.

Y que según los legisladores del PRIAN, es violatorio al decreto emitido precisamente por la Suprema Corte.

Pues quién sabe cómo sean las cosas, pero la asignación del gobernador interino se antoja como una situación de pronóstico reservado.

Sobre todo porque las posturas de la persona que deberá asumir el cargo a partir del 2 de diciembre, da pie a cuestiones muy polarizadas.

Y por lo que ayer, el secretario de Seguridad de Nuevo León, Gerardo Palacios Pámanes, afirmó que tiene un ordenamiento de un juez.

Por lo que figura como sujeto obligado para la vigilancia y custodia del ahora encargado del despacho del gobernador Javier Navarro.

Situación que deberá aplicarse, según explicó, hasta cuando se den aspectos jurídicos que lo ameriten el 2 de diciembre.

Por lo cual, se puede preguntar qué pasará con la persona que el Congreso designe por su lado al gobernador interino.

Cuestión que da pie a una serie de especulaciones y que ya plantea un Palacio de Gobierno rodeado por Fuerza Civil, para el cuidado de Navarro.

Y como el tira tira del Congreso con el Gobierno del estado no termina, le diremos que los legisladores buscan abrir un procedimiento contra algunos funcionarios.

Sobre todo, luego de dejarlos plantados en su cita por la glosa del Informe y que a pesar de avisarles con dos semanas de anticipación, no pudieron coincidir en sus agendas.

Por lo que ya traen entre ceja, oreja y sien a la secretaria de Educación, a la de Igualdad y Cultura, quienes justificaron sus ausencias de diversa manera a la hora de la hora.

Situación que diputados de Movimiento Ciudadano justificaron al señalar que la falta de quórum la vez que se le citó a los funcionarios causó el enojo de los "visitantes".

Sin embargo a los legisladores emecistas se les olvidó decir que fueron ellos mismos los que hicieron vacío esa ocasión en que los quejosos se apersonaron en el Congreso.

Ayer, aprovechando los registros para someterse a la encuesta de popularidad de Morena, confirmaron sus aspiraciones Paco Bustillos y Oliverio Tijerina.

Por lo que el exlegislador local y el exfuncionario guadalupense, buscarán la candidatura por la alcaldía, presumiendo su hoja de registro en redes sociales.

Y ya que hablamos de registros, le diremos que otro que circula la convocatoria para confirmar sus aspiraciones políticas es nada más y nada menos que Pato Zambrano.

Por lo que habrá que seguirle la huella al exBig Brother, quien luce en su convocatoria los colores amarillo y verde.

CONVOCATORIA
"COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MONTERREY" A.C.

Por acuerdo del Administrador Único y con fundamento en lo establecido en el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales de la Asociación Civil "Comunidad Terapéutica de Monterrey" A.C. se convoca a los señores asociados a la asamblea general extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día (07) siete de Diciembre del (2023) dos mil veintitrés en punto de las (13:30) trece horas con treinta minutos con ubicación en Matamoros Número 1636 Poniente Esquina con México en la colonia Obisado de Monterrey, Nuevo León en el cual se desahogará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación sobre la disolución de la Asociación, en los términos del artículo 2578 Fracción I del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

II.- Nombramiento de uno o más Liquidadores.

III.- Nombramiento de un Delegado Especial a fin de que acuda ante Notario Público a formalizar lo acordado en esta Asamblea, así como tramitar su debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente.

IV.- Redacción y en su caso, aprobación del acta de asamblea.

ALFONSO EMILIO MILLARREAL GONZALEZ

Promoverán controversia por Paquete Fiscal 2024

La inconformidad de los legisladores por no tener completo en Paquete Fiscal 2024 llegará hasta los tribunales.

Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo que promoverán una controversia constitucional.

Esperan que con la intervención del Tribunal Superior de Justicia, la administración estatal envíe el Presupuesto de Egresos, la Ley de Hacienda y la Ley de Coordinación Fiscal.

Sin embargo, el líder de los legisladores fue muy claro. Mientras no manden la información completa no le moverán ni un punto y coma a la Ley de Ingresos que envió el pasado 20 de noviembre el Gobierno estatal.

"No vamos a avanzar en ese tema hasta que no manden el Presupuesto de Egresos y, de hecho, vamos a presentar una controversia constitucional ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado porque no se presentó completo".

"Tenemos 30 días para promover la controversia, pero ya estamos trabajando en eso para presentarla a la brevedad y mientras no se mueve ni una letra, porque cómo decimos cuántos ingresos si no sabemos cómo



Diputado Carlos de la Fuente.

se los van a gastar, cómo le autorizamos 12 mil 970 millones de pesos en deuda".

"Quiere más de 12 mil millones en deuda para gastárselo en su campaña el angelito, endeudar en un 177 por ciento más a Nuevo León para poder irse a hacer campaña a gusto en todo el país con el dinero de los nuevoleonenses, eso no lo vamos a permitir. A nosotros nos dicen en qué se va a gastar para poder avanzar o no avanzamos",

señaló.

Cabe recordar que, por segundo año consecutivo, el Gobierno del estado entregó este lunes solo el Presupuesto de Ingresos para el 2024 que asciende a 156 mil 47 millones de pesos.

Eso representa un 11.4 por ciento mayor en comparación al Paquete Fiscal ejercido en el 2023, pero también pretenden una contratación de deuda por 12 mil 970 millones de pesos.

Los legisladores del PAN y del PRI coincidieron al señalar que para poder aprobarle al Gobierno Central el paquete de ingresos es necesario saber en que se gastarán cada centavo y sobre todo a que proyectos se le destinara más recursos.

Mauro Guerra Villarreal, presidente del Congreso local señaló que no es suficiente hacerle maniobra al presupuesto al estar incompleto.

"Con lo que se tiene no nos da para cumplir con esto, la Constitución marca que el Ejecutivo tiene que presentar el Presupuesto, no lo hizo, ni lo hizo el encargado de despacho, pero no le moveremos nada hasta que esté completo", puntualizó.(JMD)



Se reportaron nevadas en Galeana y Doctor Arroyo.

Se pinta de blanco el sur de Nuevo León

Nuevo León amaneció ayer pintado de blanco en algunos puntos al sur de la entidad.

El frente frío No 11, acompañado por la primera tormenta invernal de la temporada, trajo consigo la caída de agua nieve en puntos altos de la zona serrana.

Protección Civil del Estado compartió gráficas en las que se observa un panorama digno de postal.

En cuestión de minutos, las redes sociales fueron testigo del paisaje invernal.

"Se reporta caída de agua nieve en la carretera No 61 Galeana a Doctor Arroyo, a la altura de Puerto Cieneguillas", informó la corporación de auxilio.

Las Crucitas, y el Cerro del Potosí, en Galena, fueron otros de los puntos invernales.

Elementos de la dependencia realizan recorridos para prevenir y atender cualquier situación de riesgo.

Los valores en las zonas altas y montañosas descendieron por debajo del punto de congelación.

Por la tarde, el municipio de Santiago reportó temperaturas de un grado centígrado en la Sierra.

Se prevé que las condi-

ciones se mantengan por las próximas horas.

Entre las recomendaciones está cubrirse con varias prendas, dado que calientan mejor que una ropa gruesa; tomar líquidos calientes para mantener temperatura corporal; comer frutas y verduras ricas en vitamina C.

Al salir de un lugar caliente, debes cubrirte boca y nariz para evitar aspirar aire frío; no utilizar braseros, hornos y estufas para calentar la casa; no dormir cerca de ningún tipo de calentador, ya que el monóxido de carbono es peligroso; mantener ventilado los ambientes donde hay fuentes de combustión y de calor.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura.

Además de no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad; además de tener a la mano los teléfonos de emergencia.

Cualquier emergencia reportar al 9-1-1.(CLG)

Ofrecen más de mil vacantes incluyentes

Nuevo León ofertó ayer más de mil vacantes incluyentes en su segunda Feria del Empleo para la Inclusión Laboral 2023.

Personas en alguna condición de vulnerabilidad, tuvieron la oportunidad de contactar directamente con empresas que les darán cabida en su personal, sin necesidad de reunir grandes requisitos ni realizar trámites extenuantes.

Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo en el Estado, indicó que se busca garantizar la igualdad de oportunidades entre los buscadores de empleo.

Sin importar su origen étnico, género, edad, enfermedad, orientación sexual, si son migrantes o presentan alguna discapacidad, tendrán acceso a un empleo digno.

"Quiero invitar a las empresas a que pasen la voz, que el ser migrante no tiene nada que ver con un tema de ilegitimidad y lo digo tal cual, es una condición del ser humano por una circunstancia particular", expuso.

"Entonces, el Estado de Nuevo León y los organismos presentes nos hemos

puesto a trabajar y dejar de revictimizar. México y Nuevo León son tierras de oportunidades".

El funcionario estatal reconoció el trabajo del Instituto Nacional de Migración, con el que se trabaja de la mano en apoyo de los migrantes.

Luis Lauro Flores Sampogna, director de Productividad Laboral y Vinculación, detalló que en esta ocasión se contó con la participación de 30 empresas que ofrecieron 1 mil 050 plazas vacantes para personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes.

"Me da mucho gusto tener a todas estas empresas que nos presentan estas vacantes. Estamos todos los involucrados para vincular laboralmente a todos estos grupos vulnerables que se encuentran en el estado de Nuevo León".

"Quiero transmitirles que el estado de Nuevo León es un estado totalmente inclusivo, por eso la Secretaría del Trabajo se preocupa mucho por estos grupos", agregó.

Barcel, BBVA, Bimbo, Callcom, Cedis Walmart, Formas Inteligentes,



Se hizo una feria del trabajo especial.

Industrias Plásticas Nyc, Jinzai, Mainver, Maderas Torres, Oxxo Gas, Óptima Hoteles de México, Navistar Internacional, Merek RH, Chedraui, DLG Industrias, fueron algunas de las compañías participantes.

Es de destacar que una primer edición se celebró el pasado 24 de marzo.(CLG)

Proponen sea gratis primera acta de defunción

La bancada de Morena en el Congreso local presentó una iniciativa que establece la exención del pago de derechos correspondiente a la expedición de la primera acta de defunción de la persona fallecida

Los diputados Waldo Fernández González y Anylú Bendición Hernández, señalaron que esto es en beneficio de la población, así como la inscripción de ésta, con el objetivo de promover la accesibilidad gratuita a un trámite obligatorio en un momento doloroso para las familias.

La legisladora morenista señaló que en Nuevo León las actas de defunción de una persona fallecida que en vida fue soltera asciende a cerca de 500 pesos, mientras que el costo del acta para una persona que estuvo casada es de alrededor de 800 pesos. Esto supone un reto económico para muchas familias nuevoleonenses.

Fernández González explicó que lo menos que quiere una familia que está pasando por una pérdida de un familiar, es pasar por un trámite "engoroso".

El diputado manifestó que en ese sentido, la iniciativa es un asunto de sensibilizar al Estado en estos asuntos.

Ambos legisladores subrayaron que la bancada de Morena en el Congreso está enfocada en los



Lo propuso la bancada de Morena.

problemas que más preocupan a los ciudadanos y no en pleitos políticos.

La iniciativa propone reformar el segundo párrafo del artículo 5 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Nuevo León y el último párrafo del artículo 270 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León

De realizarse los cambios el Artículo 5 quedaría así: la inscripción de actas de nacimiento y defunción en el Registro Civil, así como la expedición de las actas respectivas se realizará de forma gratuita.(JMD)

Busca GLPRI inclusión de personas con autismo al sistema educativo

Para garantizar la inclusión de personas con autismo en el sistema educativo, la bancada del PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa de reforma a la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la Condición del Espectro Autista y otras condiciones de la Neurodiversidad

El diputado local del PRI, Ricardo Canavati Hadjópulos dijo que a través de la propuesta se prohíbe condicionar o desautorizar la inscripción y asistencia en los planteles educativos públicos y privados, negar la entrega de los certificados de evaluación y diagnóstico indicativos de su condición o de



Lo propuso Ricardo Canavati Hadjópulos.

las personas con la condición del Espectro Autista.

El también presidente de la Comisión de Desarrollo Social apuntó que se prohíbe negar o impedir a las autoridades correspondientes el ingreso de personas con la condición del espectro autista al sistema educativo regular.

"La elección de un centro educativo es una asignatura difícil para los padres. La decisión de si enviarlos o no a un centro inclusivo es un tema cuantitativo menos polémico. Estos lugares promueven que los alumnos autistas se integren con otros niños en las aulas o en algunas clases".

"Las personas con autismo a menudo son objeto de estigmatización y discriminación, que incluye la privación injusta de atención de salud, educación y oportunidades para participar en sus comunidades", manifestó.

Canavati Hadjópulos puntualizó que a las personas con autismo también se le niega el derecho a contratar seguros de gastos médicos.

"La población con autismo necesita servicios de salud accesibles para sus necesidades de atención de salud generales, en particular servicios de promoción, prevención y tratamiento de enfermedades agudas y crónicas".(JMD)



La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y Transitorio Sexto de la Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Nuevo León, por conducto de la Comisión Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

CONVOCA

A familiares de personas desaparecidas del Estado; especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos, a fin de que se postulen a ciudadanas y ciudadanos para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano de la Comisión Local de la Búsqueda de Personas del Estado de Nuevo León, debiendo ser la designación de la siguiente manera:

- I. Cinco familiares de personas desaparecidas del Estado;
- II. Cuatro especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General. Preferentemente uno de los especialistas deberá contar con conocimientos en materia forense; y
- III. Cuatro representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos.

Las solicitudes y documentación comprobatoria que se acompañe a las mismas serán, recibidas en formatos físicos, con copia para acuse, sujetas a revisión y validación.

El plazo para recibir solicitudes será en días hábiles, del 23 de noviembre del presente año al día 15 de enero de 2024. Las solicitudes y documentación comprobatoria que acompañen, se recibirán de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, a través de su Oficialía de Partes, ubicada en la planta baja del edificio en el que se encuentra la sede del Poder Legislativo del Estado, situado en Matamoros No. 555 Ote. esquina con Zaragoza, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N. L. a 22 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS
PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY

DIP. GABRIELA
GOVEA LÓPEZ
PRIMERA SECRETARIA

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN
HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
SEGUNDA SECRETARIA

Anuncio para efectos informativos. Los interesados podrán consultar la convocatoria completa y sus bases para participar en el proceso de selección de candidatos, en la página web del H. Congreso del Estado de Nuevo León <https://www.hcnl.gob.mx>.



Abaten a 3 sicarios en Doctor Coss

Sergio Luis Castillo

Elementos del Ejército y policías de Fuerza Civil abatieron en Doctor Coss a tres integrantes de la delincuencia organizada que los atacaron junto a otros pistoleros.

Durante las acciones, además de los pistoleros muertos, también se logró la detención de un sospechoso y se decomisaron siete armas de alto poder.

El enfrentamiento fue reportado a las 15:48 horas, por el Grupo de Coordinación para la Seguridad del estado de Nuevo León.

Según los informes de las autoridades, los uniformados estaban realizando un operativo de vigilancia en el municipio de Doctor Coss, donde se han reportado varios hechos de alto impacto en los últimos días.

Mencionaron que al pasar por una brecha se toparon con varias camionetas, donde viaja-



Militares y policías de Fuerza Civil repelieron la agresión.

ban hombres armados.

Antes de que les marcaran el alto, los pistoleros comenzaron a disparar contra los elementos de FC y la Sedena.

Los representantes de la ley rápidamente, respondieron a la agresión, en un intercambio de balazos que duro más de 15 minutos.

Durante las acciones, uno de

los pistoleros les disparó con un arma AK-47, impactando las unidades de la policía estatal.

Los uniformados respondieron rápidamente, logrando abatir en ese momento a tres de los sicarios.

Hasta el momento los ahora occisos no ha sido identificados por las autoridades.

La persecución se extendió



Los sicarios llevaban estas armas, que fueron incautadas.

hasta el territorio del municipio de Lampazos de Naranjo, donde se registró un segundo enfrentamiento, siendo abatidos otros dos delincuentes.

Se indicó que los policías estatales aseguraron siete armas largas, 12 cargadores, una camioneta, chalecos tácticos, entre otras cosas.

Elementos de la Agencia

Estatad de Investigaciones se trasladaron al lugar para ampliar las indagatorias.

Los delincuentes cargaban con comida enlatada, lo que indica que tenían un campamento en el monte, donde se ocultaban de las autoridades, por lo cual van ampliar las investigaciones, pues varios pistoleros lograron escapar.

MUERTO EN CIÉNEGA

El hombre que falleció durante una persecución policiaca realizada por Fuerza Civil en Ciénega de Flores, era integrante de una banda de los llamados "Monta- Choques", que cometían asaltos o piñazos en diferentes puntos carreteros de Nuevo León.

Las autoridades estatales indicaron que la víctima falleció debido al accidente vial, descartando que haya sido abatido por las fuerzas policiacas.

El Secretario de Seguridad estatal, Gerardo Palacios Pámanes, informó que durante las acciones no hubo policias heridos durante la persecución y la posterior balacera.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identidad del delincuente que falleció en el sitio.

Mencionando que este viajaba como copiloto en el auto siniestrado.



Colonia Nuevo Milenio.

Ejecutan a mujer en Guadalupe

Sergio Luis Castillo

Una mujer fue ejecutada de dos balazos frente a su domicilio por pistoleros que se desplazaban a bordo de una camioneta y transitaban por calles de la Colonia Nuevo Milenio, en Guadalupe.

Las autoridades mencionaron que el año pasado en la misma casa fue ejecutada una hija de la mujer asesinada.

Las autoridades investigan el narcomenudeo como el principal móvil del crimen, lo que provocó alarma entre los vecinos.

Los hechos se registraron también a unas cuerdas del lugar, en donde hace unos meses se cometió una ejecución múltiple de cinco jovencitos.

Los hechos se reportaron a las 20:00 horas de este miércoles, en las calles Siglo XX y Siglo XVII, en el mencionado sector de Guadalupe.

Las autoridades identificaron a la mujer asesinada como María Consuelo Hiracheta Obregón, de 53 años.

Indicaron que la mujer era de compleción regular, piel aperlada y cabello teñido de rubio.

Al momento de los hechos la mujer vestía hoddie azul con capucha, jeans azules y tenis blancos.

La mujer estaba parada frente a su domicilio y en esos momentos pasaron dos sujetos a bordo de una camioneta.

Desde dicho vehículo comenzaron a disparar contra la afectada, quien se desplomó sobre la banqueta.

Muere taxista en volcadura

Gilberto López B.
Sergio Luis Castillo

Un taxista falleció luego de volcarse en la gaza que conecta la Avenida Diego Díaz de Berlanga con Nogalar, ayer en el municipio de San Nicolás.

La volcadura se registró alrededor de las 5:00 horas y al sitio arribaron elementos de Protección Civil del Estado, así como paramédicos y otros efectivos de rescate.

El trabajador del volante circulaba por Diego Díaz de Berlanga, cuando decidió seguir por la gaza que conecta a Nogalar (Vía a Matamoros), momento en que perdió el control de la unidad, se estrelló en el muro de concreto del puente y luego volcó, para después salir proyectado.

La persona que manejaba la unidad de alquiler, un hombre de entre 50 a 55



El fatal accidente ocurrió en San Nicolás.

años de edad, falleció ante las múltiples heridas que sufrió y quedó a unos metros de su vehículo.

Elementos de auxilio de diferentes corporaciones arribaron al lugar, percatándose de que el conductor ya no contaba con signos de vida.

La unidad en que viajaba el ahora occiso es un vehículo Versa, el cual quedó con llantas hacia arriba.

Ante el accidente, la gaza

to, lo trasladaron al anfiteatro del Hospital Universitario.

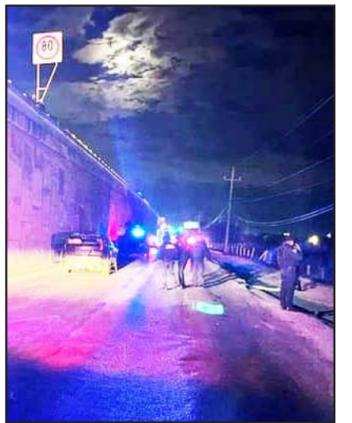
El auto de alquiler lo retiraron en una grúa para ser llevado al corralón correspondiente.

FALLECE TRAILERO

Un tráiler perdió la vida al terminar atrapado en el interior de la cabina de su unidad, después de chocar por alcance contra otra unidad pesada, en el municipio de Galeana.

Las autoridades mencionaron que las condiciones meteorológicas adversas, fueron las probables causas que dieron origen al percance vial.

PC municipal de Galeana informó, que el accidente se reportó esta tarde en la Carretera federal número 57, rumbo a Saltillo, kilómetro 196, en la conocida curva de Los Monos, dentro del Ejido Puerto México.



Libramiento Noroeste.

Detienen a 5 hombres tras balacera

Gilberto López Betancourt

En una persecución y enfrentamiento entre presuntos delincuentes y elementos de Seguridad Pública de Escobedo, cinco hombres fueron detenidos y dos oficiales resultaron lesionados, anoche en el Libramiento Noroeste y Camino a las Pedreras.

Los hechos se registraron alrededor de las 23:00 horas, en Escobedo, y concluyó en la Carretera a Santa Rosa, en Apodaca, y además de los elementos de Escobedo participaron efectivos del Ejército, FC y Guardia Nacional.

Los policias detuvieron a los presuntos en Libramiento Noroeste y Camino a las Pedreras, quienes viajaban en una camioneta negra, los otros se dieron a la fuga al municipio de Apodaca en un auto Audi.

En el enfrentamiento dos policias de Escobedo resultaron lesionados, uno por impacto de bala en una de sus manos y el otro por el choque de la unidad que tripulada al momento de la persecución.

Se informó que los delincuentes abandonaron una unidad Audi en que viajaban en un terreno y se dieron a la fuga, en la unidad se encontraron chalecos antibalas y armas largas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana desplegó su equipo de vigilancia aérea, a través de un dron de última generación, el cual cuenta con cámaras de sistema infrarrojo.

Asegura FGR en SC combustible robado

Gilberto López B.

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR), en Nuevo León, aseguraron 50 mil litros de hidrocarburo presuntamente robado y arrestaron a dos hermanos, en el municipio de Santa Catarina.

De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), al realizar investigaciones detuvieron a los presuntos identificados como, Orlando "R" y Francisco "R", quienes son hermanos.

Las detenciones se dieron sobre la carretera libre Monterrey- Saltillo y la otra

a la altura de la Colonia Industriales del Poniente Puerta Mitras, en el mencionado municipio.

Los hermanos manejaban dos tractocamiones acoplados con caja seca, en cuyo interior traían un contenedor tipo cisterna, uno de ellos con 20 mil litros y el otro 30 mil litros aproximadamente.

Cabe mencionar que se contó con el apoyo de elementos municipales de Santa Catarina.

Derivado de lo anterior, los detenidos y lo asegurado fueron puestos a disposición del MPF para en su momento ejercitar acción penal.

Las indagatorias continúan para establecer de donde se sustrajo el combustible.

En otro caso, tras ser



Detuvieron a dos hermanos tras el decomiso.

detectado en una camioneta robada hace más de una semana, un hombre fue arrestado por oficiales de la Policía de Monterrey, luego de que fuera detectado a través de las cámaras de monitoreo del C- 4, ayer al poniente de Monterrey.

La detención de Iván C., de 40 años de edad, se registró a las 07:50 horas en Paseo de los Leones y Puerta de Hierro, en la Colonia Puerta de Hierro.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido por el sector, cuando personal del C- 4 les informó que una camioneta Jeep Cherokee color blanco, con placas SUV-297-A, circulaba por la Avenida Paseo de los Leones y alertaba que tenía reporte de robo.

Ante esto, los policias se aproximaron a lugar y confirmaron que dicho vehículo transitaba por dicha arteria,



Se registró en el Metropolitan Center.

Arde camioneta en centro comercial de SP

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

El conato de incendio de una camioneta estacionada en el Metropolitan Center, movilizó a las autoridades ayer en el municipio de San Pedro.

En los hechos no se reportaron lesionados, y ocurrió alrededor de las 8:00 horas en el inmueble ubicado en las Avenidas Diego Rivera y Lázaro Cárdenas, Colonia Valle Oriente.

Elementos de Protección

Civil del Estado, Bomberos de Nuevo León y Rescate 911 de San Pedro arribaron al sitio del siniestro.

Una vez que llegaron los rescatistas, se estableció que había sido un conato de incendio en el motor del vehículo, una camioneta pick up Ford Explorer.

El personal del Metropolitan Center controló el incendio, y una vez que pudieron acceder los efectivos, verificaron que ya no hubiera ningún riesgo.

Las causas del siniestro no se

podieron establecer, pero al parecer fue una falla lo que pudo haberlo ocasionado.

Elementos de rescate se entrevistaron con el propietario del vehículo, así como con el personal que sofocó el incendio.

ARDE CASA

Los puestos de socorro se concentraron en la Colonia Privadas Camino Real, al reportarse el incendio de una vivienda debido a un corto circuito.

El siniestro dejó cuantiosas pérdidas materiales, pero afor-

tunadamente no se reportaron personas lesionadas.

El siniestro fue reportado a las 15:17 horas a los cuerpos de auxilio, en una casa ubicada en la calle Camino Blanco y su cruce con Camino Real, en la Colonia Privadas Camino Real.

Los propietarios de la vivienda mencionaron, que estaban en una de las habitaciones cuando se percataron salía humo.

Fue en ese momento que se percataron que el siniestro se había iniciado en una de las recámaras.



Surge hoy rival albiazul

Se abre hoy el play-in del Apertura 2023, con los duelos San Luis-León, del que surgirá el rival del Monterrey en los cuartos de final, y el Santos-Mazatlán

Alberto Cantú

San Luis, León, Santos y Mazatlán definirán este jueves al séptimo clasificado a la Liguilla del fútbol mexicano, aunque también a los dos equipos que buscarán el último boleto a la fiesta grande y lo harán en esta instancia del play-in.

A las 19:00 horas y en el estadio Alfonso Lastras, San Luis y León se enfrentarán en el primero de los dos juegos del play-in.

El ganador enfrentará a los Rayados del Monterrey en los cuartos de final del Torneo Apertura 2023.

EL PLAY-IN

Estadio Alfonso Lastras 19:00 Horas		Estadio Corona 21:10 Horas	

El ganador del primer juego se enfrentará al segundo lugar de la tabla de posiciones, que ocupa Monterrey, mientras que el ganador del segundo duelo se enfrentará el domingo al perdedor del primero, y quien resulte vencedor enfrentará al América.

Por su parte, en el duelo entre Santos y Mazatlán que será a las 21:00 horas y en Torreón, ahí el ganador de ese cruce jugará en contra del perdedor del duelo entre San Luis frente al León para conocer al último clasificado para la próxima Liguilla.

Cabe señalar que ese duelo entre el perdedor del San Luis ante León y el ganador del Santos frente al Mazatlán será el próximo domingo.

Y el ganador de ese último duelo enfrentará en los cuartos de final a las Águilas del América, al líder del fútbol mexicano.

Los hondureños siguen encendidos

Acusa directivo catracho que había orden para que México se metiera a la Copa América

Alberto Cantú

El vicepresidente de la federación de fútbol de Honduras, Juan Francisco Saybe, dijo que en Concacaf hay una "línea" o una orden directa de que México se tuviera que calificar a la Copa América del 2024.

Saybe se mostró molesto de las polémicas situaciones arbitrales que padeció Honduras ante México en los cuartos de final de vuelta de la Liga de las Naciones Concacaf.

"La línea era clara y México, además de Canadá, tenían que ir a la Copa América. Agregaron nueve pero se juegan 13, entonces eso no es normal y yo nunca en mi vida había visto un robo así", detalló en las inmediaciones del estadio Azteca.

El directivo mostró su molestia por las decisiones arbitrales del juez Iván Barton, pero aún más ya que el gol de Edson Álvarez con el que México empató en el global sucedió en el minuto 100 cuando el árbitro únicamente había agregado nueve en la compensación.

Al final, la Selección Mexicana eliminó a Honduras, pero lo hicieron con algo de polémica arbitral que sin duda alguna molestó a los catrachos.

Sorpresa: Eva Espejo será directiva



La entrenadora del Monterrey "brincó" de categoría.

Alberto Cantú

Eva Espejo, quien terminó la dirección técnica de las Rayadas del Monterrey cuando finalizó para las albiazules la presente Liguilla del Torneo Apertura 2023, ya eligió su futuro en el equipo regio.

Espejo ha tomado la decisión de seguir en las Rayadas, pero ahora lo hará como directora deportiva de las de Nuevo León.

Después dos años como entrenadora de Rayadas en donde ganó la Liga MX Femenil en el Torneo Apertura 2021, Eva Espejo terminó su mandato en el equipo regio cuando terminó las semifinales frente a Tigres en el presente campeonato mexicano, lo que significó la eliminación de las albiazules.

Ahora Espejo será directora deportiva de las Rayadas y lo hará por los próximos dos años, hasta finales del 2025.

En su cargo podrá elegir a los refuerzos de las Rayadas y la planeación de las albiazules para los próximos torneos cortos, así como también elegir a la nueva entrenadora o estrategia del equipo regio para el próximo Clausura 2024.

Carla Rossi es quien tiene posibilidades de dirigir a las Rayadas en el Clausura 2024, pero eso todavía no es un hecho.

Al final, Eva Espejo continuará en las Rayadas, aunque ahora como directora deportiva y no siendo entrenadora, buscando en su nuevo cargo el darle un rumbo de éxito deportivo a este equipo que no gana el título en la Liga MX Femenil desde diciembre del 2021.



Juan Francisco Saybe.

Se lucen en amistosos

Alberto Cantú

Mientras que Rayados goleó al Antigua, de Guatemala, los Tigres humillaron a los Alebrijes de Oaxaca por un contundente 6-1, en lo que fueron los juegos de preparación de las escuadras regias rumbo a la Liguilla del fútbol mexicano.

Con goles de Raymundo Fulgencio, Fernando Gorriarán, Nicolás Ibáñez, Eduardo Tercero y un doblete de Marcelo Flores, el equipo auriazul se impuso a los Alebrijes.

Tigres enfrentó este partido sin jugadores como André Pierre Gignac, que sigue recuperándose de una lesión de cadera y en la zona del pubis; también Diego Lainez, que sigue con un cuadro

	6-1	
	3-0	

gripal; ni Sebastián Córdova y Jesús Angulo, concentrados con la Selección Mexicana.

Marcelo Flores, quien estaba con la Selección Mexicana Sub-23, reportó el día de ayer a los entrenamientos e hizo dos goles. Samir Caetano y Luis Quiñones, quienes no jugaron el sábado pasado por distintos problemas musculares, ahora sí vieron participación.

Por su parte, el juego entre Rayados y

Antigua fue de cuatro tiempos de 40 minutos, donde Rayados usó tanto a varios de sus jugadores de fuerzas básicas, como a recientemente recuperados de lesiones como Jordi Cortizo, Rodrigo Aguirre, Erick Aguirre, Edson Gutiérrez, Héctor Moreno y Jesús Manuel Corona.

A excepción de Sergio Canales que no jugó ya que sigue recuperándose de una cirugía y de futbolistas como Luis Romo y Jesús Gallardo que estaban con la Selección Mexicana, los Rayados tuvieron casi equipo completo en este amistoso.

Los goles del Monterrey cayeron al 36' por medio de Christian Franco, al 45' por conducto de Maxi Meza y al 103', por Germán Berterame.



Monterrey probó jugadores.



Tigres mostró contundencia.



Dallas y Washington estarán frente a frente hoy.



Se abre semana 12 en Acción de Gracias

Alberto Cantú

El Día de Acción de Gracias que se celebra en los Estados Unidos va a tener tres partidos de la semana 12 de la NFL que van a ser durante este jueves.

En el primer juego, en el de Detroit frente a Green Bay, los Leones llegarán a ese cruce con una marca ganadora de ocho victorias y dos derrotas para liderar el Norte de la NFC sobre Minnesota, Empacadores y Chicago, buscando hoy los locales un triunfo para irse acercando a una postemporada que la tienen muy cerca, todo esto mientras que Green Bay deseará llevarse el resultado ya que ocupan ganar para tener aún algo de chances de

playoffs si se toma en cuenta que hoy con un récord de cuatro triunfos y seis juegos perdidos están algo lejos de ello.

Un poco más tarde, Dallas buscará el triunfo sobre Washington para llegar a ocho victorias por tres derrotas y con ello seguir de cerca al líder Filadelfia en el liderato de la NFC Este, aunque del otro lado están unos Comandantes que ocupan ganar ya que con un récord de cuatro triunfos por siete traspies están casi fuera de cualquier posibilidad de postemporada.

Por último, a las 19:20 horas, Seattle llegará al duelo ante San Francisco con un récord de seis victorias por cuatro derrotas, solamente por detrás de 49ers que tienen siete ganados por tres perdidos.



Brasil fue humillado en "el otro maracanazo".

Caída de Brasil fue histórica

Fue la primera en la historia de los cariocas en eliminatorias

La derrota del martes pasado en casa ante Argentina en las eliminatorias de Conmebol y rumbo al Mundial del 2026, acabó siendo histórica para mal en la Selección de Brasil.

Los amazónicos jamás habían perdido un encuentro como local en las eliminatorias sudamericanas para una Copa del Mundo, pero antes pasó eso por primera vez, lo que en números se magnífica todavía más.

De hecho, Brasil tenía 64 partidos jugados en casa dentro de las eliminatorias mundialistas y en ellos jamás habían perdido como locales.

Y de esos 64 duelos, Brasil había ganado 51 y empatado en 13 ocasiones, aunque ahora la estadística cambió con 51 triunfos, 13 empates y una derrota.

La primera derrota de Brasil como local en las eliminatorias mundialistas fue el martes pasado ante Argentina y para que eso le sucediera a los amazónicos tuvieron que pasar un total de 69 años.

Cabe señalar que Brasil juega eliminatorias mundialistas desde que buscaron clasificarse al Mundial de Suiza en 1954.

Aunado a eso, la derrota de Brasil en casa en las eliminatorias se magnífica aún más si se toma en

cuenta los juegos perdidos de la selección sudamericana en cualquier tipo de competencia y que esos hayan sido como locales.

En los 107 años de historia de esta selección, los antes citados solamente habían perdido un total de siete partidos como locales en cualquier tipo de competencia, los cuales fueron ante Paraguay por marcador de 1-0 en la Copa América de 1954, frente a Uruguay por 2-1 en el Mundial de 1950, en contra de Perú por 3-1 en la Copa América de 1975, frente al equipo de Alemania por resultado de 7-0 en la cita mundialista de 2014, ante Holanda por 3-0 en la justa continental de ese año, en la Copa América del 2021 ante Argentina, en la final por 1-0, y ahora en las eliminatorias para el Mundial del 2026 y por 1-0 sobre los argentinos.

Con todo esto, hoy Brasil tiene siete puntos de 18 posibles para ser sextos en sus eliminatorias mundialistas, lo cual les pone en riesgo de no llegar a la Copa del Mundo del 2026 y dicha situación sería histórica para mal si sucede en los sudamericanos, aunque también histórico ya fue su derrota frente a los argentinos en su territorio, la cual fue su séptima como locales y en cualquier tipo de competencia en sus 107 años de historia.

Lo histórico de la derrota

- Primera derrota de Brasil en casa en eliminatorias mundialistas
- Brasil compite en las eliminatorias mundialistas desde 1954
- Marca de Brasil en eliminatorias: 51 victorias, 13 empates y una derrota
- Brasil solamente tiene siete derrotas como local en cualquier tipo de competencia en sus 107 años de historia

Las derrotas de Brasil como local (En cualquier competencia)

0-1: Paraguay (Copa América 1949) 0-3: Holanda (Copa Mundial 2014)
1-2: Uruguay (Copa Mundial 1950) 0-1: Argentina (Copa América 2021)
1-3: Perú (Copa América 1975) 0-1: Argentina (Eliminatorias 2023)
0-7: Alemania (Copa Mundial 2014)



Los hechos en Brasil fueron vergonzosos.

Presidente de FIFA reprueba violencia en el Maracanã

Gianni Infantino, el presidente de FIFA, calificó de "inaceptable" la violencia en el estadio Maracanã entre hinchas de Brasil y Argentina en las eliminatorias sudamericanas para el Mundial del 2026.

Infantino reprochó a través de un comunicado lo sucedido entre Argentina y Brasil, en donde policías brasileños golpearon a los fanáticos argentinos, quienes a su vez peleaban contra los fans de la 'Verde Amarella' en el Maracanã.

"La violencia en el fútbol es totalmente inaceptable tanto dentro como fuera del campo de juego

y este tipo de sucesos, como los ocurridos durante el partido de clasificación para la Copa del Mundo de la FIFA entre Brasil y Argentina en el estadio Maracanã, son inaceptables en nuestro deporte y en nuestra sociedad.

"Sin excepción, todos los jugadores, simpatizantes, personal y directivos tienen que sentirse seguros y protegidos para poder jugar y disfrutar del fútbol, y solicito a las correspondientes autoridades que garanticen que esto se respete en todos los ámbitos", informó.

Sequía de antaño

Pobreza goleadora de Berterame en Liguillas viene desde San Luis

Hace días se dio a conocer que Germán Berterame, el hombre sensación en el gol por parte de Rayados de Monterrey en este semestre, tenía pocos goles con la 'Pandilla' en la fiesta grande y que eso era poco alentador para la Liguilla del Torneo Apertura 2023, aunque ahora se sabe que ese problema lo arrastra desde que jugaba con el cuadro del San Luis.

Berterame, quien llegó al San Luis en el Torneo Apertura 2019, disputó cuatro partidos de fase final con ese equipo y en ellos únicamente anotó un gol.

De hecho, el único gol de Berterame con el cuadro del San Luis en las fases finales del fútbol mexicano fue en un 2-2 ante los Tuzos en el juego de ida de los cuartos de final del Torneo Clausura 2022.

Previo a eso, Germán Berterame había jugado con los potosinos el duelo por el repechaje ante Santos y ahí no anotó gol en la derrota por 2-0 frente a los de Torreón en ese cruce del Apertura 2021, aunque también se fue en blanco en el empate de 2-2 ante Monterrey en la repesca del Clausura del año pasado.

Antes de irse a Rayados de Monterrey en el Torneo Apertura 2022, Germán Berterame disputó dos juegos de Liguilla con los potosinos en el Clausura de ese año, anotando en la ida ante Pachuca y yéndose en blanco en la revancha que fue en el estadio Hidalgo.

Tras únicamente anotar un gol con los potosinos en cuatro partidos que tuvo de fase final, ese pobre registro de casi no



Germán Berterame.

anotar en las Liguillas la mantuvo con los Rayados.

Berterame ha disputado ocho juegos de Liguilla con los Rayados entre el Torneo Apertura 2022 y el Clausura 2023, teniendo ahí la cifra de un gol que fue en los cuartos de final de vuelta ante Cruz Azul en donde ganaron los albiazules por marcador de 3-0, siendo eso en octubre del año anterior.

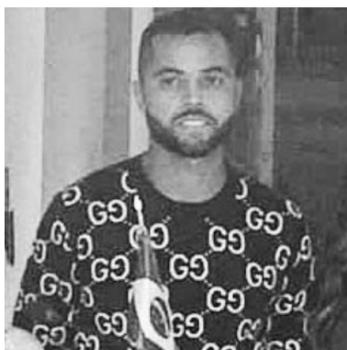
Sumando los juegos de fase final con

San Luis y los que ha tenido con Rayados de Monterrey en la Liguilla, Berterame apenas tiene dos goles en 12 juegos, lo cual es muy pobre.

Pese a esto, el argentino buscará mejorar su pobreza goleadora en las Liguillas y en la próxima con Rayados de Monterrey intentará ayudarlos a levantar el título de la Liga MX, el cual no consiguen desde diciembre del 2019, hace ya casi cuatro años. (AC)

Carioca se manifiesta previo a los cuartos de final

'Todos nos van a querer ganar en la Liguilla'



Rafael Carioca.

Rafael Carioca, jugador de Tigres, consideró que será difícil lograr el objetivo del bicampeonato en el fútbol mexicano, todo esto al asegurar que "prácticamente todos los equipos le quieren ganar al campeón".

Carioca habló ante los medios de comunicación en un evento social de ese día y dijo que Tigres está listo a defender su corona en la Liguilla, aunque fue claro que será difícil repetir el título, ya que todos están en búsqueda de poder destronar al vigente monarca de esta Liga MX.

"Será difícil repetir el bicampeonato,

pero no es imposible. Eso sí, todos le quieren ganar al campeón que somos nosotros, pero estamos listos para el objetivo y vamos con todo", dijo.

Carioca también criticó el parón de la Liga MX que es previo a la Liguilla por la fecha FIFA de selecciones nacionales y el play-in.

"Afecta mucho a todos los equipos que calificaron directo y nunca vi eso en mi vida, pero bueno, estamos listos, hemos tenido partidos amistosos que te ayudan a recuperar el ritmo y estamos listos para lo que venga", afirmó. (AC)

Tigres Femenil jamás ha perdido una final de ida

Tigres Femenil tiene algo a su favor para la disputa del título ante las Águilas del América: nunca han perdido una final de ida en la Liga MX.

Las 'Amazonas', que ante América y en esta Liguilla van a jugar su novena disputa de la corona en el fútbol mexicano, jamás han perdido una final de ida en la Liga MX Femenil, contando en sus ocho duelos con una marca de cinco empates y tres victorias.

En la primera final que jugó Tigres en la Liga MX Femenil que fue en el Torneo Clausura 2018, misma en la que acabaron coronándose, las 'Amazonas' empataron 2-2 con las Rayadas en el duelo de ida que fue en el estadio Universitario.

Ya en la segunda final que tuvo Tigres en la Liga MX Femenil y la cual perdieron en el Torneo Apertura 2018, ahí las 'Amazonas' habían empatado en la ida por marcador de 2-2 ante las Águilas del América en el estadio Azteca.

Meses después, en la final del Torneo Clausura 2019, misma que ganó Tigres Femenil sobre Rayadas, las 'Amazonas' igualaron en la ida en el estadio Universitario y por marcador de 1-1.

Posteriormente a eso, en la final del Torneo Apertura 2019, la cual ganaron

las Rayadas, las auriazules habían empatado por resultado de 1-1 con las albiazules en el cruce ida que había sido en el Uni.

Tras un año de espera, Tigres Femenil disputó su quinta final de la Liga MX tras vencer en ella a las Rayadas, en donde en el juego de ida habían ganado por marcador de 1-0 en el Guardianes 2020, logrando esto en el estadio BBVA.

No pasó mucho para que Tigres Femenil tuviera su sexta final de la Liga MX ya que en el Clausura 2021 se coronaron sobre las Chivas Rayadas del Guadalajara, a quienes vencieron en el juego de ida que fue en la Perla Tapatía y por marcador de 2-1.

Ya la séptima final de Tigres Femenil sucedió en el Torneo Apertura 2021 cuando perdieron en la disputa de la corona ante las Rayadas, con quienes habían igualado en el duelo de ida y por marcador de 2-2 en el Gigante de Acero.

Después de un año de espera, Tigres Femenil disputó su octava final de la Liga MX y en ella se coronaron sobre las Águilas del América, a quienes vencieron por marcador de 1-0 en el duelo de ida que fue en el estadio Azteca, en el Coloso de Santa Úrsula y en el Apertura 2022. (AC)



Tigres Femenil disputó su octava final de la Liga MX y en ella se coronaron sobre las Águilas del América.



Monterrey ganó 1-0.

Rayados aventajan en Clásico Sub-18

Los Rayados Sub-18 sacaron ventaja en la semifinal de ida del Clásico Regio del Torneo Apertura 2023, mientras que los felinos Sub-23 están acariciando la final del fútbol mexicano.

El equipo albiazul superó ayer por la mañana y en la Cueva de Zuazua a los Tigres, logrando esto por un marcador final de 1-0.

La diana de la victoria en la Sub-18 de los Rayados fue anotada por parte de Cristian Reyes, quien lo anotó al minuto 15, todo esto mientras que los felinos se vieron frustrados en la ofensiva ante los pocos aciertos del atacante Isaac Galván.

Tras este resultado, los Rayados Sub-18 sacaron algo de ventaja para el juego de vuelta que será el próximo sábado por la mañana y en las instalaciones de El Barrial, iniciando todo a las 11:30 horas.

Por su parte, la Sub-23 de Tigres está cerca de la final del Torneo Apertura 2023 tras igualar 0-0 en el estadio Hidalgo y ante los Tuzos del Pachuca.

Gran resultado para Tigres Sub-23, quienes con el empate avanzarían a la final del Torneo Apertura 2023; el duelo de vuelta frente a Pachuca será a las 10:00 horas del próximo sábado y en la Cueva de Zuazua. (AC)



Adrián González, con larga carrera en la Gran Carpa.

Cerca Adrián González del Salón de la Fama en GL

Adrián González, ex jugador mexicano en las Grandes Ligas, aspira de forma seria a entrar al Salón de la Fama de las Mayores en el 2024.

El ex pelotero mexicano entró en la lista de los 12 jugadores que aspiran a entrar a Copperstown para el próximo año en el mejor beisbol del mundo.

Con mil 929 juegos, dos mil 50 hits, 997 carreras, 317 jonrones, mil 202 impulsadas y 782 bases por bolas, Adrián González aspira a entrar al Salón de La Fama.

Cabe señalar que el "Titán" vistió las franelas de los Padres de

San Diego, Rangers de Texas, Medias Rojas de Boston, los Mets de Nueva York los Dodgers de Los Ángeles y los Bravos de Atlanta.

Aunado a eso, el nacido en San Diego, California, fue nombrado cinco veces al Juego de Estrellas y ganó en cuatro ocasiones el Guantes de Oro; además de que superó los 25 cuadrangulares y 100 carreras empujadas siete veces durante un trecho de una década.

Los votantes tienen hasta el 31 de diciembre para emitir su voto y los resultados se anunciarán el 23 de enero de 2024 en la MLB Network.

En los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey son conscientes de que si pueden seguir su plan de juego ante los Auténticos Tigres en la final de la Onefa, que con eso estarán más cerca del título.

En el Día de Medios, que fue el día de ayer en el estadio de los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, se estipuló que en el equipo existe ese pensamiento de seguir de forma perfecta el plan de juego para superar a los Auténticos Tigres en el Gaspar Mass de la UANL, aseguró el entrenador Carlos Altamirano.

"Auténticos Tigres es un equipo que comete pocos errores, pero también tienen puntos débiles que se asemejan a lo que nosotros tenemos que seguir en el plan de juego, entonces si nosotros somos un conjunto solidario en defensa y ataque, si nos veo con muchas posibilidades de levantar otra vez en título", dijo.

Cabe señalar que los Borregos llegarán a la final de la Onefa como los actuales monarcas tras vencer a los Auténticos en la disputa del título que fue en noviembre del 2022, en donde los superaron por marcador final de 32-30 en el Gaspar Mass.

REPARTIRÁ UANL BOLETOS A ESTUDIANTES

La UANL repartirá boletos para la final regia de la Onefa que será en el Gaspar Mass y lo harán entre todas las preparatorias y facultades que pertenecen a la Máxima Casa de

Borregos quiere ser bicampeón



Los Borregos defenderán su título.

Estudios, siendo eso a partir de este jueves.

Aunado a eso, la UANL repartirá también boletos para su dirección de deportes y en las inmediaciones del Gaspar Mass, motivo por el cual, cualquier estudiante que quiera ir a la final, tendrá la oportunidad de ir por su

boleto a partir de este jueves, en horarios matutinos y vespertinos, posiblemente desde las 07:00 horas en adelante.

La final regia de la Onefa entre ambos conjuntos será mañana y a las 19:00 horas el Gaspar Mass de la UANL, en donde se espera que hayan unas 16 mil personas. (AC)

Checo Pérez no estará en práctica 1 de Abu Dhabi

Sergio Pérez, piloto mexicano de Red Bull Racing en la Fórmula 1, no estará en la práctica libre número uno del Gran Premio de Abu Dhabi que será el día de mañana por la madrugada.

Por decisión de Red Bull Racing, Pérez no conducirá el coche RB19 en esa práctica libre que será en el circuito de Yas Marina.

De hecho, Red Bull decidió que tanto él como su compañero Max Verstappen no condujeran sus monoplazas en la práctica libre y que lo

hicieran hasta el segundo entrenamiento que será el día de mañana a las 07:30 horas.

Isack Hadjar y Jake Dennis serán los pilotos de Red Bull Racing en la práctica libre número uno, en la inicial.

El mexicano Sergio Pérez ya aseguró el segundo lugar en el Mundial de Pilotos en esta temporada, pero en Abu Dhabi buscará ganar su tercera carrera en este año tras anteriormente hacerse de las victorias en Arabia Saudita y Azerbaiyán.



Sergio Pérez.

Va Fuerza Regia por primer golpe

Fuerza Regia buscará pegar primero en la final de la zona Norte de Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El equipo regio abrirá esta noche las finales de la LNBP y lo harán cuando enfrenten a las Abejas de León, al equipo de Guanajuato.

La serie comenzará en punto de las 20:00 horas y se realizará en el Gimnasio Nuevo León Unido, en

San Nicolás.

Los dirigidos por Pablo García llegan a esta final de la LNBP y lo hacen con una sólida semifinal en la que vencieron en cinco juegos a los Halcones de Xalapa, todo esto mientras que su rival, en este caso las Abejas que llegan a esta instancia como los campeones de la temporada anterior, llegan a este cruce luego de vencer en seis duelos a los Santos de San Luis Potosí.

La serie comenzará en punto de las 20:00 horas y se realizará en el Gimnasio Nuevo León Unido, en

San Nicolás.



Los regios reciben a las Abejas esta noche.

Otra serie perdida para los Sultanes

Los Sultanes de Monterrey perdieron ya su serie en Mexicali y ante las Águilas en la temporada regular de la Liga Mexicana del Pacífico.

En apenas dos juegos y faltando el de esta noche que será a las 21:30 horas, pero las Águilas de Mexicali superaron a los Sultanes de Monterrey por un marcador final de 4-3.

Pierden el segundo con Mexicali y siguen en el sótano de la LMP

Después de un juego empatado a tres carreras hasta la sexta entrada, las Águilas encontraron el triunfo en la séptima con la producida por parte de Reynaldo Rodríguez que trajo la del gane en el nombre de Luis Santos.

Tras este resultado, Sultanes ahora buscará evitar esta noche la blanqueada en Mexicali, pero mientras llegarán a ese duelo con un récord perdedor en temporada regular de 11 victorias por 18 derrotas.

Avanza Renata en torneo de Brasil

La tenista mexicana Renata Zarazúa avanzó el día de ayer a los cuartos de final del Mundo Tenis Open de Brasil, luego de vencer en los octavos de final a la griega Despina Papamichali.

La connacional venció a su rival de Grecia en dos sets por resultados de 6-4 y 6-2.

Tras esta situación, la mexicana avanzó a los cuartos de final y en dicha instancia jugará el día de mañana, aunque todavía está falta de conocer a su rival en esa instancia.



Renata Zarazúa.

Matthew Ebden y Max Purcell lograron imponerse a los checos Lehecka y Pavlasek, haciéndolo por sets finales de 6-4 y 6-4.

Si bien Thomas Machac se impuso en la ronda individual a Thompson, después Alex de Miñaur derrotó a Jiri Lehecka, quien después cayó junto a Pavlasek ante Matthew Ebden y Max Purcell.

Ante esta situación, Australia se metió a las semifinales de la Copa Davis y están cerca de coronarse, pero desde ya su participación en más que destacada.

AUSTRALIA A SEMIFINALES DE LA DAVIS

Australia logró el día de ayer el pase a las semifinales de la Copa Davis de la ATP.

Los tenistas Ebden y Purcell le dieron al mencionado país sus segundas semifinales por segundo año consecutivo.

Jornada brillante de mexicanos en JPP

Ayer fue un día destacado para los paraatletas mexicanos en los Juegos Parapanamericanos de Santiago de Chile, todo esto después de que hayan conseguido la cifra de ocho medallas de oro.

Eduardo Sánchez y Karina Martínez en Bocchia, además de Samuel Molina en Tiro con Arco Abierto Recurvo, Fernando Sánchez, Diana Coraza, Floralia Estrada, Ulises Fuentes en Atletismo y en disciplinas de 800 metros T54, 1500 metros T11, Lanzamiento de Disco F57, Lanzamiento de Jabalina F45, aunque también Diego López en natación y en los 50 metros libres S3, se hicieron de los oros.

El Medallero

País	O	P	B	T
Brasil	93	53	54	200
EU	29	29	29	87
Colombia	26	38	28	92
México	18	22	35	75
Argentina	13	19	36	68



México consiguió ayer ocho oros.

Tras este resultado, la delegación mexicana ya está como cuarta en el medallero de los Juegos Parapanamericanos.

El conjunto nacional ya tiene un total de 74 medallas, en donde 18 son de oro,

22 de plata y 35 de bronce, siendo solamente superados por el líder Brasil, por Estados Unidos y Colombia.

Cabe señalar que estos Juegos Parapanamericanos de Santiago de Chile van a terminar el próximo domingo.



Los atletas fueron incentivados.

Remuneran a ganadores del Premio Estatal del Deporte

Los cinco atletas que ganaron el Premio Estatal del Deporte en Nuevo León en este año ya recibieron su remuneración económica por este logro.

Desde los 22 mil hasta los 49 mil pesos mexicanos, pero cada uno de ellos recibieron esa remuneración económica por parte del INDE.

Mario Santana, paraatleta de Nuevo

León, recibió la cantidad de 22 mil pesos, mientras que Osmar Olvera, Valentina Letelier, Irene Borrego y Randall Willars recibieron una remuneración de 49 mil 500 cada uno.

Willars y Olvera se hacen de este éxito tras su medalla de bronce y plaza que les dió boleto a los Juegos Olímpicos de París 2024 luego hacerse de un tercer lugar en el Mundial de

Natación de Fukuoka que fue en julio de este año.

Por su parte, Valentina Letelier fue subcampeona en la prueba de los 15 mil metros dentro del Campeonato Mundial de Patinaje de Velocidad de Italia en agosto.

Mientras tanto, Irene Borrego logró un tercer lugar en septiembre de este año al conseguir una medalla de bronce

en el Campeonato Mundial de Halterofilia de Arabia Saudita, todo esto aunado a un Mario Santana que se hizo de una presea de plata en el Mundial de Para-Atletismo de París.

Cabe señalar que todos estos atletas tienen posibilidades de competir en París 2024; haciéndolo Willars, Olvera, Letelier y Borregos en los olímpicos, mientras que Santana en los paralímpicos.



El hecho ocurre en el marco de la visita del presidente de Surcorea, Yoon Suk Yeol a Londres.

Por sensibilizar sobre medio ambiente

Reconoce Carlos III a la banda Blackpink

Londres, Inglaterra.-

El rey Carlos III rindió homenaje este miércoles a la banda de K-pop Blackpink, saludando su labor de sensibilización entre los jóvenes sobre la amenaza del cambio climático.

En el segundo día de la visita de estado de tres días del presidente surcoreano Yoon Suk Yeol a Londres, Carlos nombró a Jennie Kim, Jisoo Kim y Lalisa Manoban integrantes honorarias de la Orden del Imperio Británico.

Su compañera de banda Roseanne (Rosé) Park también recibió la orden, aunque la suya no recibió el calificativo de "honorario" porque tiene doble ciudadanía en Nueva Zelanda, uno de los 14 países donde el monarca del Reino Unido es jefe de Estado.

Los honores fueron entregados durante una ceremonia en el

Palacio de Buckingham en reconocimiento al papel de Blackpink en la promoción del trabajo de la cumbre COP26 sobre cambio climático hace dos años en Glasgow, Escocia. Los premios son parte del sistema de honores de Gran Bretaña, que reconoce el servicio sobresaliente a la nación y al mundo en general.

Carlos elogió al grupo femenino de K-pop el martes durante un banquete estatal en honor de Yoon y la primera dama Kim Keon Hee.

"Aplaudo a Jennie, Jisoo, Lisa y Rose, más conocidas colectivamente como Blackpink, por su papel a la hora de llevar el mensaje de sostenibilidad ambiental a una audiencia global", dijo el rey en el banquete. "Sólo puedo admirar cómo pueden priorizar estos temas vitales, además de ser superestrellas globales".



El rey británico les externó su admiración.

Más miembros de la banda del K-Pop cumplen ordenamiento

Hace pausa BTS para cumplir servicio militar

Especial.-

El grupo de K-pop, BTS, ha anunciado oficialmente que los miembros RM, Jimin, V y Jung Kook están programados para enlistarse en el ejército en diferentes momentos a lo largo del próximo año, respetando las regulaciones militares de Corea del Sur.

La pausa musical de BTS hasta 2025 señala un hito en la industria del K-pop, donde los grupos suelen enfrentar desafíos únicos debido al servicio militar obligatorio en el país asiático.

Por su parte las ARMY, como se conoce a los seguidores de la banda coreana, tienen sentimientos encontrados. Sin embargo, entienden la importancia y lo inevitable que es el servicio militar en Corea del Sur.

La agencia de BTS, BIGHIT Music, le aseguró a los fans que este solamente era un descanso musical y no el final de BTS. También, señaló que los integrantes restantes que no se encuentran en medio de su servicio militar continuarán trabajando en sus proyectos individuales.

Los ARMY de todo el mundo



Es solamente un descanso, no el fin de la banda del k-Pop; se prevé el regreso en 2025.

están ahora enfocados en disfrutar de los proyectos individuales de los miembros y esperan con ansias el regreso triunfal de BTS en 2025, cuando la banda promete reunirse y continuar su impactante carrera musical.

ALISTAN DOCUMENTAL

Tras dos años de colaboración entre la plataforma de streaming Disney+ y HYBE, com-

pañía que representa a algunas de las principales figuras del k-pop como Tomorrow X Together, Enhypen, Seventeen y BTS, fue confirmado que finalmente llegará la docuserie protagonizada por esta última boy band: Monuments: Beyond the star.

Esta nueva serie llegará a la plataforma el próximo 20 de diciembre, y de acuerdo con la información oficial, cada mié-

coles serán liberados dos nuevos episodios.

Se espera que esta nueva docuserie abarque los 10 años de trayectoria de la agrupación conformada por Jin, SUGA, RM, J-Hope, Jimin, V y Jungkook; además, también contará con entrevistas y material exclusivo para que los Armys de todo el mundo, como se le denomina a los seguidores de la agrupación, puedan disfrutar.

Dan a Daryl Hall orden de restricción contra Oates

Juan Emilio Aguillón

El famoso dueto musical, Hall & Oates se encuentra en una disputa legal tras confirmarse que Daryl Hall consiguió una orden de restricción en contra de su ex-compañero, John Oates.

Se sabe poco sobre la orden, sin embargo, una revista local publicó que la queja fue emitida el pasado 16 de noviembre, situación que fue constatada por la corte, indicando que la orden de restricción entrará en efecto a partir del 30 de noviembre.

SÓLO NEGOCIOS

Cabe recordar que el pleito entre el famoso dueto responsable de éxitos como 'You Make My Dreams (Come True)', 'Rich Girl', 'Maneater', entre otros, se remontaría hasta el año pasado, cuando



El dueto Hall & Oates lanzó 18 proyectos musicales.

Hall participó en el podcast de Bill Maher, "Club Random".

En esa emisión, el cantante dejó en claro que su relación con Hall es

negocios, no es mi compañero creativo (...) John y yo somos hermanos, pero no somos compañeros creativos, somos compañeros de negocios. Hicimos grabaciones llamadas Hall & Oates juntos, pero siempre hemos sido muy distantes, y eso es muy importante para mí".

El dúo se conoció en 1976 y formaron su grupo tres años más tarde, iniciando una fructífera carrera musical.

Hall & Oates lanzaron 18 proyectos musicales desde su gran debut en 1972 con "Whole Oats" y, apenas hace un año, volvieron al ruedo con una gira durante el mes de octubre.

Pese a iniciar carreras como solistas, Daryl Hall y John Oates nunca se han separado oficialmente, aunque su último álbum, "Home for Christmas", fue lanzado hace casi 20 años, en el 2006.

Denuncia modelo a Axl Rose por agresión sexual

Juan Emilio Aguillón

El famoso vocalista de la banda de rock Guns N' Roses, Axl Rose, fue acusado y demandado por una modelo identificada como Sheila Kennedy, por supuestamente haber abusado sexualmente de ella.

De acuerdo con los documentos emitidos por la modelo, coincidió con el cantante en un club de Nueva York en el mes de febrero de 1989, luego de eso, siguieron la fiesta en su suite privada en un hotel, posteriormente, según la acusación, Axl la amarró y la penetró analmente.

Kennedy acusó a Rose de haberla tratado de seducir, situación que no la incomodó, sin embargo, cuenta que le pidió a los demás salir de la habitación, quedando sólo ella, otra modelo y un amigo del intérprete.

La presunta víctima indica que vio a Axl tener relaciones con la modelo de manera "agresiva", luego de que esa mujer saliera corriendo del lugar y el cantante fuera tras ella, este regresó para descubrir que todavía se encontraba ahí.

Tras ello, el tipo la habría tomado por el pelo, tirado sobre la cama, amarrado y violado, situación que ella no consintió.

Según la modelo, lo ocurrido le dejó ansiedad y depresión, asegurando que ya había hecho públicas las acusaciones, pero que no había logrado llamar la atención de los medios.

JAMIE FOXX

El conocido actor de Hollywood, Jamie Foxx, fue acusado por una mujer de presunto abuso sexual.

De acuerdo con la demanda, Foxx y la supuesta víctima se encontraban en un bar de la ciudad de Nueva York, en el año 2015, cuando una amiga de ella le pidió una foto, a lo que él aceptó con gusto.

Posteriormente, el histrión ganador del Oscar, supuestamente alcoholizado, empezó a pretender a la mujer, subrayando su atractivo en varias ocasiones.

Luego de eso, la mujer identificada como Jane Doe, nombre con el cual se protege la identidad de las demandantes en Estados Unidos, cuenta que Foxx la jaló del brazo y la llevó a una zona lejana del techo en el que se encontraban, donde la tocó sin su consentimiento.

La presunta víctima demandó a Foxx y a sus trabajadores por compensación de daños; el actor no se ha pronunciado.



El hecho habría ocurrido en una fiesta celebrada en 1989.

Acusa a Brad Pitt de 'persona despreciable'

El Universal.-

La relación familiar entre Brad Pitt y su hijos no parece ser del todo buena, un mensaje que su hijo Pax Thien, le escribió hace tres años, y que recientemente fue revelado por el diario "The Daily Mail", muestra que el joven nacido en Vietnam y adoptado en 2007 por Brad y Angelina Jolie, guarda un resentimiento por el comportamiento que su padre tuvo con él y sus hermanos.

La separación entre Brad Pitt y Angelina Jolie en 2016, destapó dos realidades de la familia integrada por seis hijos, una, que

el actor de 59 años tenía una fuerte adicción al alcohol, y que ese problema había provocado violencia en la familia.

Poco antes de que se hiciera público su divorcio, ocurrió algo de lo que la propia actriz confesó: Pitt la golpeó a ella y sus hijos durante un viaje a Los Angeles en 2016, cuando regresaban de Chateau Miraval, su bodega francesa de viñedos.

Según la actriz, el actor agarró a uno de sus hijos por el cuello, le dio una bofetada al otro y sacudió la cabeza de Jolie mientras estaba borracho y derramaba bebidas sobre la familia.

El mensaje que Pax Jolie-Pitt

publicó en el 2020 en su cuenta de Instagram, se ha viralizado en las redes sociales, en él, aparece una foto de Pitt sosteniendo un premio Oscar, dicha foto es acompañada por un fuerte y revelador mensaje que el joven habría escrito en modo privado:

"¡Feliz Día del Padre a este imbécil de clase mundial. Tú, una y otra vez, has demostrado que eres una persona terrible y despreciable. No tienes ninguna consideración ni empatía hacia tus cuatro hijos pequeños, que tiemblan de miedo en tu presencia. Nunca entenderás el daño que has hecho a mi familia, porque eres incapaz de hacerlo. Has

hecho las vidas de las personas que más cerca están de mí un constante infierno. Puedes decirte a ti mismo y al mundo lo que quieras, pero la verdad saldrá a la luz algún día. Así que... ¡Feliz día del Padre, ser humano jodidamente horrible!", se lee.

Pax, actualmente de 19 años, fue adoptado en Vietnam en 2007 cuando tenía 3 años, y el mensaje que escribió en sus redes fue cuando tenía 16, es decir, hace dos años.

Brad Pitt y Angelina Jolie tuvieron en total seis hijos: Maddox, Zahara, Shiloh, Pax, y de los mellizos Knox y Vivienne.



Al parecer, los hijos temían a Brad Pitt por sus agresiones.



José Javier Villarreal, Melissa Segura, Lucina Jiménez López, Felipe Garrido, y Víctor Barrera Enderle, acompañan a la beneficiaria y al rector Santos Guzmán.

Entregan a Elsa Cross, Premio Internacional Alfonso Reyes

César López

En el marco del 90 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el rector Santos Guzmán López hizo entrega del Premio Internacional Alfonso Reyes en su edición 2023 a la poeta, ensayista y traductora Elsa Cross, en ceremonia realizada en la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria. El Premio Internacional Alfonso Reyes, que este 2023 cumple cincuenta años de su primera entrega, reconoce la trayectoria, méritos y aportaciones literarias de quien lo recibe, además de ser un homenaje a la obra ejemplar de El Regiomontano Universal.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), el jurado, integrado por Malva Flores, Víctor Barrera Enderle y Bernardo Ruiz, consideró por unanimidad que la labor en las letras de Cross define un perfil acorde con los temas e intereses de Alfonso Reyes, amén de la relevancia de su obra poética, el alcance de su trabajo ensayístico, de traducción, ejercicio docente e investigación.

EL ALCANCE DE LA OBRA

Durante su mensaje, Santos Guzmán López destacó la extensa trayectoria de la poeta, que la sitúa en un lugar destacado en el ámbito literario de México y el mundo.

"Su estilo poético se distingue por su riqueza lingüística y su capacidad para abordar temas complejos donde convive lo cotidiano con lo trascendental", mencionó el Rector.

El mismo apuntó que, además de su



Elsa Cross, poeta, ensayista y traductora.

exitoso paso por la poesía, Elsa Cross ha incursionado en la traducción, la crítica literaria y la enseñanza de la escritura creativa.

"Por todo ello, para la Universidad Autónoma de Nuevo León es un orgullo escribir el nombre de Elsa Cross en las paredes de la Capilla Alfonsina, que queda como testimonio de todas y todos los galardones con este premio internacional", concluyó Guzmán López

DEUDA CULTURAL

Para la beneficiaria del Premio Internacional Alfonso Reyes, recibir este galardón es un gusto enorme, que significa un gran compromiso al recordar a los grandes escritores que lo han recibido a lo largo de cinco décadas.

Además, durante el reconocimiento, la

doctora en filosofía dio un repaso por las obras en las que ha sido inspirada por El Regiomontano Universal leyendo fragmentos de algunas de ellas.

"Acepto que mi nombre aparezca en la lista junto a Octavio Paz, Juan José Arreola y tantos otros maestros queridos y admirados que me abrieron la visión hacia campos de una enorme riqueza y por ello tengo una deuda que es cultural con ellos y con el país", declaró Cross.

"Que se multipliquen estos premios como el que la UANL otorga, así como las becas y las diversas clases de apoyo; que se refuercen a escala nacional y en una medida importante la educación artística en todos los niveles educativos. Gracias a la UANL de todo corazón y lo celebro enormemente esta distinción con que se me honra", culminó Cross.

Destaca el Tec de Monterrey en top 10 de emprendimiento

César López

El Tec de Monterrey ocupó el sitio número 6 en el ranking The Princeton Review: Top Undergraduate Schools for Entrepreneurship Ranking 2024, siendo la única universidad internacional dentro de los primeros 10 lugares de este ranking.

Este es de los rankings más prestigiosos de Estados Unidos, y es de los pocos que evalúa el emprendimiento en más de 300 universidades.

A partir del 2016, el Tec ha formado parte del ranking, y desde 2019, la institución se ha mantenido en los primeros 10 lugares, entre universidades como University of Houston, Babson College, University of Texas at Austin, University of Michigan-Ann Arbor, entre otras.

Este ranking proporciona una guía para los estudiantes que buscan programas de emprendimiento a nivel licenciatura.

SELLO DEL TEC

David Garza, rector y presidente ejecutivo del Tec de Monterrey, señaló que durante 80 años, la institución ha promovido e impulsado la investigación, la innovación y el emprendimiento en su comunidad.

"A lo largo de 80 años, el Tecnológico de Monterrey se ha consolidado como una institución académica de alto nivel y como una plataforma para impulsar el liderazgo, la innovación y el emprendimiento para formar mejores personas y tener mejores comunidades para un mejor planeta.

"Este reconocimiento es un testimonio de nuestro compromiso de fomen-

TOP 10 DE EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO

- 1.-University of Houston
- 2.-University of Texas at Austin
- 3.-Babson College
- 4.-University of Michigan - Ann Arbor
- 5.-University of Maryland, College Park
- 6.-Tecnológico de Monterrey (México)
- 7.-Miami University
- 8.-Washington University in St. Louis
- 9.-University of Washington
- 10.-DePaul University

tar el espíritu emprendedor y la innovación en nuestras y nuestros estudiantes y en la sociedad en general", mencionó Garza Salazar.

El método empleado contempla la revisión y análisis de información de cada universidad participante en 3 grandes secciones: Aspectos académicos, Estudiantes y Profesores y Actividades fuera del salón de clases

Rob Franek, editor en jefe de The Princeton Review, dijo que las universidades que aparecen en sus listas de clasificación para 2024 se destacan de muchas maneras.

"Nos complace recomendar el Tecnológico de Monterrey a los estudiantes que aspiran a convertirse en emprendedores", mencionó.

Gracias a que la Institución cuenta con programas de emprendimiento, el Tec es integrante de consorcios como Ashoka, GEM (miembros por más de 20 años), y GESS; iniciativas como MIT REAP, MIT Legatum Center y Venture Café (siendo el Tec la primera sede en América Latina), Hult Prize.



Durante todo el año académico se promueve el emprendimiento.



Ambos menores manifestaron su deseo por servir a México.

Tienen Fuerzas Armadas un 'Soldado Honorario'

César López

Como Parte de las actividades que realiza el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y con la finalidad de fomentar la sana convivencia entre las Fuerzas Armadas y la población civil a través de diferentes actividades de acercamiento social, designó a dos pequeños como "Soldado Honorario" y "Guardia Honorario".

SOLDADO Y GUARDIA

El pequeño José Luis Arango Sifuentes de 6 años de edad, quien con su voluntad inquebrantable y consciente del desafío que implica ser militar aceptó el reto de integrarse por un día a las filas Ejército Mexicano como "Soldado Honorario".

Dicho acto se llevó a cabo en las instalaciones del Campo Militar 7-A con sede en Apodaca, donde el pequeño Luis conoció un poco más sobre las actividades y la vida en el cuartel.

También la menor Maday Lizeth



El evento tuvo lugar en el Campo Militar 7-A, de Apodaca.

Gomez Salazar, cumplió su sueño de ser Guardia Nacional por un día, como "Guardia Honorario", participando en las diferentes actividades con el personal militar.

Ambos menores de edad fueron acompañados en esta actividad, por sus respectivas familias.

Charlarán sobre Tello Mantecón en 3 Museos

César López

El cómico creador del primer personaje nortño, Tello Mantecón, será el protagonista de la charla de Memorias de Nuevo León el viernes 24 de noviembre a las 19:00 horas en el auditorio del Museo de Noreste.

La charla Personajes de Nuevo León: Tello Mantecón, estará a cargo de Emeterio Alejandro Mantecón Siller, hijo del legendario cómico que logró alcanzar los 80 años de trayectoria artística tras presentarse en circos, carpas, teatros, programas de radio, cine y televisión.

Emeterio Alejandro Mantecón, fue un compañero inseparable de su padre Tello Mantecón en sus giras por la República Mexicana, y en sus presentaciones donde se hicieron famosas sus frases: "se... se... puede pasar", "Ah, mundo hediondo", "Estás detenido",

"Pos no que eras güera", durante sus sketches.

Emeterio Mantecón Herrera nació en Monterrey el 1 de diciembre de 1906, desde sus 4 años de edad empezó su carrera artística

Tello Mantecón tuvo una trayectoria artística de 80 años, actuando en el circo, las carpas, teatro, radio, cine y televisión. La Asociación Nacional de Actores lo distinguió con la medalla "Tello Mantecón" por sus 75 años de trayectoria, siendo el único mexicano en recibir esta presea. Falleció el 10 octubre 1994.

La charla Personajes de Nuevo León: Tello Mantecón, dentro del ciclo Memorias de Nuevo León, se llevará a cabo el viernes 24 de noviembre a las 19:00 horas en el auditorio del Museo de Noreste, la entrada es gratuita, para más información puede entrar a la página www.3Museos.com.



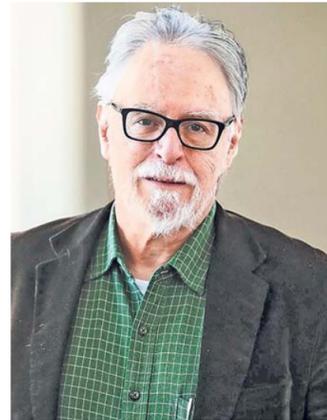
Ochenta años forjando la cultura y espectáculo desde carpas, teatro, radio y televisión local.

Dan tributo a Huerta con antología póstuma

El Universal.-

Antologar la obra de David Huerta, que es una gigantomaquia verbal, afirma Hernán Bravo Varela, es una labor compleja por los distintos tonos, recursos, miradas, perspectivas formales, temáticas y estilísticas, sin embargo, el discípulo y amigo logró contener 50 años de su trabajo poético en 50 poemas reunidos en la antología Antes de decir cualquiera de las grandes palabras, con la que Ediciones Era rinde homenaje al poeta fallecido el 3 de octubre de 2022.

"Lo que propuse fue 50 poemas que tratarán de dar cuenta de 50 años de escritura, medio siglo en medio centenar de poemas", afirma el antologador al dar cuenta de la confección de esta antología que está por comenzar a circular y que presentarán el próximo miércoles en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.



David Huerta.

Bravo Varela asegura que la propuesta con la selección de estos 50 poemas fue incluir toda la riquísima gama formal, estilística y verbal de

David Huerta, desde su primer libro El jardín de la luz hasta El viento en el andén, que es el último libro que publicó en vida, de tal manera que son 50 años de trabajo, de 1972 a 2022; "incluye poemas unitarios, pero también fragmentos de su obra magna, el poema de largo aliento Incurable, donde traté de hacer una especie de resumen ejecutivo o de guion entrecasado de distintos momentos de ese poema total para que aparecieran aquí, y que ya habían sido incluidos antes en una antología donde celebramos los 30 años de la publicación de Incurable en 2017", afirma Bravo Varela.

David Huerta, poeta, editor, ensayista y traductor mexicano, falleció el 3 de octubre del 2022 y entre otros premios recibió el Carlos Pellicer y el Xavier Villaurrutia, además de ser becario del Centro Mexicano de Escritores; aho será la FIL de Guadalajara donde se le haga un homenaje.